

**Participación De La Sociedad Civil Afro, En El Proceso De Implementación De La Política Pública Para La Población Negra, Afrocolombiana, Raizal Y Palenquera CaliAfro (2020 – 2022).**

Guillermo Alfonso Angulo Angulo

Escuela Superior de Administración Pública  
Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas  
Territorial Valle del Cauca

Diciembre de 2023

**Participación De La Sociedad Civil Afro, En El Proceso De Implementación De La Política Pública Para La Población Negra, Afrocolombiana, Raizal Y Palenquera CaliAfro (2020 – 2022)**

Guillermo Alfonso Angulo Angulo

Trabajo de Grado Para Optar Por El Titulo De Administrador Público Territorial

Director

Mary Cándelo Ramírez

Escuela Superior de Administración Pública  
Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas  
Territorial Valle del Cauca

Diciembre de 2023

Notas de Aceptación

---

---

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Director del Trabajo de Grado

Cali, 13-diciembre-2023

## Dedicatoria

Quiero dedicar este esfuerzo y trabajo a mi madre Luisa Angulo por su incondicional amor y apoyo, por sus lecciones de vida que me inspiraron, a mis hermanos Janeth y Javier Angulo que me motivación y compañía en cada momento, a mi hijo Alan Santiago por su amor y ternura y a mi amada esposa Sandra Castañeda por su infinito amor y paciencia. A todos mil gracias. **Guillermo Alfonso Angulo Angulo.**

### **Identificación de la propuesta**

Título de la propuesta: Participación De La Sociedad Civil Afro, En El Proceso De Implementación De La Política Pública Para La Población Negra, Afrocolombiana, Palenquera Y Raizal CaliAfro. (2020 – 2022).

Línea de investigación: Políticas públicas y gobernabilidad

Tema de investigación: Ciudadanía y Construcción de lo Público

Autor: Guillermo Alfonso Angulo Angulo

Director: Mary Cándelo Ramírez

### **Contenido**

Planteamiento del problema. ....	7
Justificación.....	11
Antecedentes del problema (Estado del Arte).....	16
Marco referencial.....	18
Objetivo general.....	21
Objetivos específicos.....	21
Metodología.....	22
Cronología.....	23

Prepuesto .....	23
<b>Capítulo 1: Tejiendo Bejucos: análisis descriptivo de las interacciones surgidas en el proceso de formulación, aprobación e implementación de la política pública, entre la administración municipal y la comunidad negra residente en Cali. ....</b>	<b>24</b>
PROCESO DE FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA CALIAFRO. ....	25
<b>PROCESO DE APROBACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CALIAFRO .....</b>	<b>39</b>
PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CALIAFRO .....	42
<b>Capítulo 2: Tejiendo Ancestralidad: una mirada a las fases del proceso de participación social de implementación de la política pública CaliAfro. ....</b>	<b>46</b>
Participación en la implementación de la política pública CaliAfro: perspectiva ejecutor.....	49
Avance presentado de 2020 a 2022 por parte de la Secretaría De Bienestar Social se describe a continuación según los indicadores del plan de acción correspondientes. ....	52
Avance presentado en la vigencia 2020 a 2022 por parte de la Secretaria de Cultura y descrito a continuación, según el plan de acción e Informes de gestión correspondientes a Caliafro. ....	54
Participación social en la implementación de la política pública CaliAfro: perspectiva beneficiario. ....	65
<b>Capítulo 3: Entrelazando saberes: relación del proceso de participación social en la implementación de la política pública. ....</b>	<b>68</b>
Referencias Bibliográficas .....	82

**Planteamiento del problema.**

Desde la implementación de la ley 70 de 1993, donde de manera expresa que garantiza y establece mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos a la comunidad negra, afrocolombiana, palenquera y raizal, como grupo étnico; y tiene dentro de sus objetivos; reconocer las prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, fomentar las condiciones reales de igualdad y oportunidades.

Así mismo tiene como propósito instaurar mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, frente al resto de la sociedad colombiana. Las comunidades negras a través de los distintos colectivos, organizaciones de base, consejos comunitarios, líderes y lideresas se han propuesto a materializar los diferentes puntos que dicta la ley. Santiago de Cali es la ciudad con mayor población afrodescendiente de Colombia, con 637. 023 personas, que corresponde al 28.6% de la población caleña. En el concejo de Santiago de Cali, el 15 de mayo de 2019, firmo el acuerdo no. 0459 De 2019, por el cual se “Adopta la Política Publica Afrocolombiana, negra, palenquera y raizal de Santiago de Cali CaliAfro”. Que tiene como objetivo general “Garantizar los derechos fundamentales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, a fin de proteger la diversidad étnica y cultural del territorio y reconocer los aportes de los Afrocolombianos en la consolidación de un proyecto territorial más democrático e incluyente que fomente la reducción y/o eliminación de las brechas sociodemográficas y

socioeconómicas que presenta un sector de la población afrocolombiana de Santiago de Cali". (Alcaldía de Santiago de Cali, mayo, 2019, p.2).

Se reconoce los esfuerzos relevantes en cuanto a la implementación, por parte de la administración municipal de Santiago de Cali, quien a través de 10 organismos los cuales son: Secretaria De Bienestar Social, Secretaría de Vivienda, Secretaría de Deporte, Secretaría Desarrollo Territorial y Participación, Secretaría Desarrollo Económico, DAGMA, secretaria de Salud, DATIC, Secretaría Educación y Secretaría de Cultura, encomendadas como responsables para que lideren y coordinen el seguimiento, monitoreo y evaluación a la implementación de la Política Pública, se debe resaltar que esta no ha tenido socialización y ejecución dentro de los territorios mayoritariamente afrodescendientes de la ciudad y comunas descritas explícitamente en el acuerdo no. 0459 De 2019; por tanto existen retos y desafíos en relación a los procesos evaluativos y de implementación de la política pública, ya que se deben ajustar los indicadores de ejecución, metas y gestión, en razón a que los avances y resultados son débiles frente a los componentes y líneas estratégicas; conjurando una acción con daño en la participación de la gente negra, residente en el distrito de Aguablanca de Cali.

La política pública tiene diez (10) años de vigencia y de estos, 3 años tiene desde su implementación; el proceso aun no presenta acciones concretas para la atención de necesidades de la población más allá de lo normativo expresado en el acuerdo y las cifras de los informes de implementación del Observatorio de Políticas Públicas de la Secretaría de Bienestar Social; la mencionada política pública no está articulada ni estructurada a planes de acción específicos de los territorios. Lo hace que se sea una política alejada de las

realidades afrodescendientes en los territorios mientras que nuestras comunidades siguen engrosando y liderando las cifras de desigualdad, violencias por raza y género, e inequidad, etc. En la ciudad de Cali frente a otros grupos étnicos.

La participación en la implementación de la política pública tiene restricciones que deben ser tratadas desde de la mirada descriptiva, pues la implementación cumple parcialmente con las líneas estratégicas y de gestión de la política y con algunos aspectos establecidos desde el plan de desarrollo del Estado central, departamental y municipal transversalmente, que tienen como propósito atender de manera puntual y concertada desde los territorios las necesidades insatisfechas de la población afrodescendiente desde su cosmovisión; pero al revisar y consultar las cifras, datos y estudios; en el entendido, que la política pública Caliafro lleva 3 años desde su implementación, esta no ha realizados aportes que permitan cuantificar y medir, también en tiempo modo y lugar la contribución a los índices de calidad de vida, aporta y se hace indispensable realizar una evaluación al proceso de implementación de la política pública para la población afrodescendiente en el distrito de Aguablanca de Cali, y poder así establecer la eficacia y efectividad de la misma.

Métodos de seguimiento y evaluación diferenciales pertinentes, que se trabajen y se ejecuten, bajo el enfoque diferencial de una evaluación normativa y una metodología cualitativa y cuantitativa sobre las metas alcanzadas de la política, para el tipo de evaluación como la perspectiva es de tiempo, el tipo de evaluación a tratar será el ex-post de característica dinámica. Porque la política pública ya ha ejecutado recursos desde su implementación y la comunidad afro en su mayoría no la conoce, no la sienten propia y la ven como algo complicado en la resolución y aporte a la mejora de sus calidades de vida.

Es pertinente entonces revisar cómo se está evaluando la política una vez se ha iniciado la intervención.

Generalmente a través del tiempo, el estudio que se les realiza las diferentes políticas públicas han estado bajo lineamientos normativos muy técnicos, vistas y tratadas concretamente como procesos lineales, para satisfacer unos datos y dar cumplimiento justificado a unos presupuestos, como si se tratara de una cadena lógica de eventos que comienzan con la formulación y termina con la implementación, esta es una mirada que desconoce la complejidad y está por debajo de lo que es realmente la política pública; estos tecnicismos dan como resultado las llamadas “nulidades relativas” de las múltiples maneras como éstas políticas son recibidas por los ciudadanos a los cuales va dirigida, es decir estos en menor medida llegan a saber o conocer sobre que existió o se ejecutó una política pública.

Sin embargo, en las últimas décadas se ha venido trabajando para dar un cambio interpretativo al estudio de las políticas públicas, a partir del cual se han incorporado de manera creciente metodologías y perspectivas, sociológicas, antropológicas y de administración pública (no ciencia), que aportan para el análisis de este fenómeno. Esto partiendo de entender a las políticas públicas como un conjunto de prácticas y formas organizacionales que están inmersas en la vida cotidiana de los individuos (Shore, 2010).

En el contexto del oriente de Cali, debido a su alta concentración de población afro y el número de instituciones etnoeducativas certificadas que se encuentran ahí, gracias a los datos proporcionados por la investigación del CEAF. Las falencias que presentan estas IEO y

al mismo tiempo el componente etnoeducativo de la política Caliafro son, los programas curriculares encaminados hacia las áreas que folclorizan la cultura y no refuerzan las áreas de conocimiento exacto o científico.

De la misma forma, la poca implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, el racismo entre la comunidad estudiantil, la débil formulación estratégica del componente etnoeducativo dentro de la política Caliafro; y la deserción, cobertura y permanencia estudiantil son los mayores obstáculos actualmente.

A partir de la anterior problemática, me permito plantear la siguiente pregunta ¿Cómo ha sido la participación de la gente negra residente en el distrito de Aguablanca de Cali, en el proceso de implementación de la política pública para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal CaliAfro?

### **Justificación**

La población afrocolombiana presenta unos escenarios y niveles de vida estructuralmente en desventaja, frente al resto de la población asentada en Santiago de Cali. Por lo anterior, es importante decir que en la política CaliAfro, quedaron consignados los esfuerzos organizativos realizados por algunas de las expresiones culturales y sectores del movimiento social afrocolombiano en general, y afro-caleño en lo particular.

Los afrodescendiente de Cali, ha sido histórica y sistemáticamente invisibilidad por gobiernos e instituciones, quienes han ignorado las capacidades organizativas y sus espacios de participación autónomos; sin medidas y acciones concluyentes que fortalezcan dicha participación, debilitada y sin consensos de base.

En la actualidad hacer referencias a las comunidades negras en Colombia, se debe tener en cuenta el accionar representativo, social y político, donde la Constitución de 1991 de manera tácita, establece la estructura de oportunidades políticas más favorable para la participación e inclusión de los actores, puesto que hasta inicios de los años 90 el reconocimiento institucional y legal hacía de la población negra o afrocolombiana, como actores sociales y políticos, eran casi inexistentes.

La carta magna de manera expresa indica, que dicha estructura de oportunidades políticas se reconocen por cuenta del carácter Pluri-etnico y multicultural de la nación, también establece, “El reconocimiento de derechos culturales, políticos y económicos especiales para los grupos minoritarios, fue tenido como un objetivo fundamental para contribuir a quebrar las cadenas de violencia e inequidad que postraban a Colombia” Castillo, L. C. (2007).

De acuerdo con Velásquez, F. y González, E., (2003) este concepto de participación se entiende como *el proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida*

*colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política. En ese sentido, establece que los espacios participativos tienen diferentes niveles tales como la información, consulta, iniciativa, concertación, decisión, gestión y fiscalización.*

Es pertinente comprender que las políticas públicas se deben ver como un conjunto de prácticas comunes y de formas organizacionales que están relacionadas en la vida cotidiana de cada persona (Shore, 2010). Es indispensable que la política nazca y se desarrolle en conjunto desde y con las comunidades; en razón a que esta es una herramienta efectiva de cualquier gobierno para la solución de los problemas públicos y la construcción de la democracia.

Cobra relevancia el conocer, cómo ha sido la participación de la gente negra residente en el distrito de Aguablanca de Cali, en el proceso de implementación de la política pública para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal CaliAfro; porque la política misma busca restablecer y gestionar la garantía de derechos vulnerados continuamente a las comunidades negras. Después de creada la política pública se esperaba que esta impactara según lo establecido en sus líneas estratégicas, pero lo que se evidenció es que existen unas limitaciones en el proceso participativo de su implementación, una vez firmada dicha política pública por el Concejo Municipal de Cali, le correspondía a esta con sus respectivas dependencias, principalmente la Secretaría De Bienestar Social, Secretaría de Vivienda, Secretaría de Deporte, Secretaría Desarrollo Territorial y Participación, Secretaría Desarrollo Económico, DAGMA, secretaria de Salud, DATIC, Secretaría Educación y Secretaría de Cultura; para generar los espacios, concesos y entornos requeridos para adelantar el

proceso real de implementación; en decir, la puesta en marcha de los objetivos, planes, programas y proyectos para que la sociedad y administración municipal de Cali, estén de cara aportando y vigilando en la de restitución de los derechos pertenecientes a las comunidades afrocolombianas de la ciudad. La implementación de la política pública ha presentado varios obstáculos que no han permitido importantes avances en el plano legislativo y en la formulación de políticas públicas para las poblaciones afrocolombianas que se contrasta con logros significativos en términos de la eliminación de las barreras de acceso de las comunidades negras a mejores condiciones de vida.

El PNUD (2010) en su informe manifiesta que la limitada eficacia de dichas políticas se debe a cuatro factores principalmente. El primero hace referencia a la implantación de un modelo de desarrollo que excluyente y que a su vez privilegia la acumulación de capital por encima de las necesidades básicas de la población. Además, el aumento y recrudecimiento de los conflicto en los territorios afrocolombianos, a causa de la presencia de grupos armados y de la expansión de los cultivos de uso ilícito. El segundo de estos factores está relacionado con la persistencia de la discriminación racial que, al imponer relaciones sociales asimétricas, limita las posibilidades de acceso de los afrocolombianos a oportunidades sociales, económicas y políticas, impidiendo con ello la realización efectiva de sus derechos. En tercer lugar, es preciso mencionar la debilidad institucional para hacer cumplir las normas, que en la mayoría de los casos, adolecen de procedimientos de seguimiento y control dirigidos a hacerlas efectivas. Por último, el PNUD señala la debilidad de los planes y programas encaminados al desarrollo de las poblaciones afrocolombianas, por cuanto estos “no contemplan metas mensurables, impactos cuantificables en materia de cobertura ni

indicadores de calidad de vida y NBI, lo cual dificulta la posibilidad de verificar el logro de los objetivos planteados” (PNUD, 2010: 47).

Es indispensable unificar conceptos en relación al proceso de participación en la implementación de la política pública para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal CaliAfro; de estas políticas con aproximaciones etnográficas que permitan dar cuenta no sólo de lo que se hace, sino también de los efectos e impactos que estas acciones tienen en la vida de las poblaciones a las cuales se dirigen.

Este contexto deja en manifiesto la poca o nula voluntad política que versan en las acciones y decisiones establecidas por los alcaldes en los últimos periodos de gobierno, hecho que denota un plana tortuga para aplazar indefinidamente la aplicación de una ruta sólida, clara y verificable que dé vía libre a la implementación de la política pública. Cabe mencionar que en la actualidad existen las distancias y tensiones entre la administración municipal y las organizaciones civiles afrocolombianas de Cali, están dificultando la operatividad y ejecución para una real puesta en marcha de la política pública Cali-Afro. Son varios factores los que han generado que hoy no exista un conocimiento, general o profundo de la política pública por parte de la comunidad afrodescendiente de Cali, que permitan realizar un ejercicio de veeduría, reclamar participación o ejecución de los programas que cumplan con los objetivos de la política; y los deberes que se le asignaron a el alcalde y su gabinete, con la expedición del mencionado acuerdo.

Desde la experiencia personal como habitante activo de la Santiago de Cali, interesado en los procesos colectivos afrodescendientes, la implementación de la política afrocolombiana

aun o llega a los territorios para y desde la cual fue pensada, puede que esta llegue de manera transversal a un número pequeño de la comunidad negra, pero no es socialmente correcto hacerlo. Aplicar su implementación beneficiaría de forma significativa a los habitantes del distrito de Aguablanca, discriminada y marginados por una ciudad que no ha entendido que hay potencialidades que aportan a la construcción de la Cali de hoy y de mañana.

### **Antecedentes del problema (Estado del Arte)**

Una política pública que no cuente estrictamente con la participación de las autoridades públicas, no puede llamarse o verse como tal; claramente esto hace referencia a las entidades y personas que cuentan con las facultades entregadas por la constitución y la ley, para establecer y construir consensos en torno al proceso de elaboración de políticas públicas. De acuerdo con, Gutiérrez, Restrepo y Zapata (2017) quienes señalan que: Las políticas públicas no son temáticas particulares a las que se les asigne un tratamiento cualquiera donde cualquiera pueda ser parte sin el rigor que esta requiere, surgen por cuenta del grado de evolución que han tenido los escenarios básicos en donde estas tienen acceso. Por ello, es que en ocasiones se confunden con otras políticas, en tanto, mecanismos reivindicatorios, de resarcimiento, mejoramiento o para esquilmar al Estado. Lo que es cierto, es que las políticas públicas deben tener un origen coherente con la realidad del espacio – lugar al que se pretenden coligar, dado que se considera que las políticas públicas, superan a veces la realidad (p. 335).

Lo anterior hace referencia a que cualquier política pública debe estar debidamente articulada al contexto al cual se encuentra dirigida, ya que no se trata de un acción que se resuelva en automático, sino que es un proceso articulado que es llevado a cabo de manera intencional a través del cual las autoridades públicas, contando con la participación ocasional de algunas personas o grupos de interés, determinan una situación como problemática la cual requiere ser intervenida. Para ello se delimitan unos objetivos y se elige e implementan ciertos instrumentos en aras de alcanzarlos. Sobre este asunto, Gómez (2019) señala lo siguiente:

En la mayoría de los sistemas políticos de la actualidad se considera que las políticas públicas (PP) constituyen una de las mejores maneras como los gobiernos pueden resolver los problemas prioritarios. La confianza en las PP, compartida por la opinión pública e inclusive por la academia, contrasta, sin embargo, con las noticias diarias de un mundo estremecido por la violencia, la inequidad social y el deterioro ambiental. Pareciera que las PP tuvieran un alcance limitado para hacer frente a los intereses públicos (p. 194).

Por otro lado la socióloga Yaneth Consuelo Angulo ha estudiado el uso de una nueva instancia participativa para las comunidades afrodescendientes en la ciudad de Cali, en un trabajo investigativo que tiene como objetivo general “describir uno de los espacios participativos con los que cuentan la gente negra del municipio de Santiago de Cali: la Mesa Central de Concertación de la política pública para la población afrodescendiente de Cali, integrada por la administración municipal, representantes de las organizaciones afrodescendientes de Cali y otras entidades”. Tesis (Espacios de participación para la gente negra de Cali: la experiencia de la mesa central de concertación de la política pública para la

población afrodescendiente 2007-2010) que se toma en cuenta directamente el proceso de participación de la política pública CaliAfro.

En su tesis para optar por el título de maestría, *Etnografía de la política pública para la población afrodescendiente en Cali: actores, prácticas y representaciones* Martínez, (2015)

### **Marco referencial.**

Es importante hacer referencia al cuestionamiento que algunos autores le han hecho a estos dos enfoques, el instrumental y el crítico. Mosse (2005) por ejemplo, considera que ambas aproximaciones obstaculizan la comprensión de la relación existente entre las políticas y la práctica. La primera, al establecer una relación demasiado mecánica entre el diseño y la aplicación de las políticas institucionales. Algo similar sucede con la perspectiva crítica que, al considerarlas como dispositivos de legitimación y ocultamiento de determinadas relaciones de poder, termina ignorando la multiplicidad de actores, perspectivas e intereses involucrados en su implementación. En este sentido, el autor plantea que sólo a partir del reconocimiento de la capacidad de agencia de los actores implicados en el mundo de las políticas, será posible superar la mirada que se relacionan con éstos como víctimas o victimarios, así como ajustar todas las motivaciones que respaldan sus acciones.

Coincidiendo con este argumento, Li (2007) sostiene que no siempre quienes ejecutan los programas apoyan los intereses de los sectores dominantes, y que el efecto despolitizante de las intervenciones estatales no es algo que pueda darse por sentado. Agrawal (1996) por su parte, argumenta que la aproximación post-estructuralista al régimen del mejora conduce a cuestionamientos más grandes que al no proponen alternativas al modelo

planteado, los autores que estaban de acuerdo con esta corriente caen en una “crítica vacía” que se limita a reemplazar algo con nada.

De este enunciado tomado de la tesis de maestría, hago referencia a algunos aspectos que aporta académicamente a la investigación, de acuerdo con la cual las fallas en los proyectos no son el resultado del desajuste entre los diseños y la realidad, sino de la desarticulación que se presenta entre las prácticas, sus modelos racionalizadores y los marcos de política más amplios. Las fallas son entonces, fallas de interpretación. Sin embargo, cifrar la explicación del funcionamiento de las prácticas de desarrollo en el éxito o fracaso de los proyectos puede resultar engañoso, en tanto que estos discursos terminan ocultando los efectos reales de los proyectos, obstaculizando el camino hacia interpretaciones más ajustadas del complejo mundo de las políticas públicas. Con esta quinta proposición, el autor cierra su propuesta analítica, cuyas limitaciones y alcances sólo podrán ponderarse a partir de la indagación etnográfica de políticas concretas, en este caso, las dirigidas a la población afrodescendiente en Cali. (Martínez, 2013).

El segundo trabajo consultado y abordado, manifiesta su autor que partiendo de la sociología de la acción colectiva, el autor plantea que el gobierno de Ospina propició una estructura de oportunidades políticas favorable a la creación e institucionalización de las organizaciones étnicas, así como a la formulación de políticas públicas dirigidas a estas poblaciones. No obstante estos logros, dichas políticas no se tradujeron en avances significativos en la superación de las condiciones de marginalidad en las que se encuentran sumidos estos grupos, toda vez que la asignación presupuestal destinada a dichos proyectos fue mínima. Tampoco redundaron en un fortalecimiento del entramado organizativo étnico,

pues lejos de constituirse en espacios de incidencia política, los distintos escenarios de participación creados bajo esta administración se limitaron a una función consultiva (García, 2013).

El tercer de estos trabajos de grado describe los procesos de conformación y formalización institucional de la Mesa Central de Concertación de la Política Pública para la Población Afrodescendiente, en el periodo comprendido entre 2007 y 2011.

Después de describir el proceso que dio origen a la creación de la Mesa, la autora ofrece una caracterización de los diferentes actores y organizaciones que tienen asiento en la misma, mostrando las tensiones y contradicciones surgidas tanto en el seno de la misma como fuera de ella con los representantes de otras organizaciones y con los funcionarios a cargo de la implementación de la política.

Esta debilidad del tejido organizativo se ha traducido en una escasa capacidad de negociación de los líderes frente a las burocracias locales, trayendo como consecuencia la dilación en el proceso de formulación de la política pública para afrodescendientes que, hasta el momento de cierre del estudio, no había obtenido resultados concretos (Angulo, 2012)

**Objetivo general**

Analizar las incidencias de la participación de la sociedad civil afro, en el proceso de implementación de la política pública para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera CaliAfro (2020 – 2022).

**Objetivos específicos**

Analizar las interacciones surgidas entre las secretarías Secretaría De Bienestar Social, Secretaría de Vivienda, Secretaría de Deporte, Secretaría Desarrollo Territorial y Participación, Secretaría Desarrollo Económico, DAGMA, secretaria de Salud, DATIC, Secretaría Educación y Secretaría de Cultura y la comunidad negra residente en Cali frente a la política pública.

Conocer las fases del proceso de participación social en el proceso de implementación de la política pública CaliAfro de la ciudad de Cali, durante el periodo 2020-2022.

Identificar a los actores que se relacionan con el proceso de participación social en el proceso de implementación de la política pública CaliAfro de la ciudad de Cali, durante el periodo 2020-2022.

## **Metodología**

El marco metodológico para la presente investigación, se realizará una aproximación desde un contexto antropológico, sociológico y administrativo público, de las políticas públicas en su fase de implementación, y se abordara desde un enfoque cualitativo, realizando un acercamiento exploratorio sobre el tema participación de la sociedad civil afro, en el proceso de implementación de la política pública para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal CaliAfro (2020 – 2022). Haciendo uso de técnicas de investigación que produzcan una dinámica inductiva de lo general a lo particular.

Para abordar cada uno de los objetivos específicos se realizaran a través de los instrumentos mencionados a continuación: para desarrollar el primero objetivo específico en el cual se busca analizar las interacciones surgidas entre la secretaria de bienestar social y la comunidad negra frente a la política pública. Se realizara a través de la recolección de información, que posteriormente será analizada y contrastada para conocer cual fue y que medida la interacción entre la secretaria de bienestar social y la comunidad negra.

Para el segundo objetivo que busca conocer las fases del proceso de participación social en el proceso de implementación de la política pública CaliAfro de la ciudad de Cali, durante el periodo 2020-2022. Se solicitara información a la alcaldía de Cali específicamente a la secretaria de bienestar social y fuentes bibliográficas.

Y Para el tercer objetivo que se propone identificar a los actores que se relacionan con el proceso de participación social en el proceso de implementación de la política pública CaliAfro de la ciudad de Cali, durante el periodo 2020-2022. Además de la observación directa, se llevarán a cabo entrevistas en profundidad tanto a los funcionarios de la Secretaría y profesionales de los organismos no gubernamentales a cargo de la formulación de la política, como a los integrantes de las organizaciones étnicas, a fin de recoger las distintas lecturas que unos y otros hacen de la política y de la manera como ésta se ha venido formulando.

### Cronología

Objetivos y Actividades	Meses			
	2023			
	Sep	Oct	Nov	Dic
Revisión de fuentes secundarias				
Diseño instrumentos de recolección de información primaria				
Presentación informe de avance al Tutor				
Recolección de información primaria				
Procesamiento de la información				
Redacción del informe final				
Presentación del informe final				

### Prepuestado

RUBROS	FUENTES		
	CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	OTRAS FUENTES	TOTAL
SALIDAS DE CAMPO	\$ 140.000	\$ -	\$ 140.000
ALIMENTACIÓN	\$ -	\$ 390.000	\$ 390.000
SERVICIOS TÉCNICOS	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSPORTE	\$ 180.000	\$ -	\$ 180.000
EQUIPOS	\$ 550.000		\$ 550.000
REFRIGERIOS		\$ 150.000	\$ 150.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 870.000</b>	<b>\$ 540.000</b>	<b>\$ 1.410.000</b>

**Capítulo 1: Tejiendo Bejucos: análisis descriptivo de las interacciones surgidas en el proceso de formulación, aprobación e implementación de la política pública, entre la administración municipal y la comunidad negra residente en Cali.**

Tiene como objetivo describir el proceso de formulación y aprobación de la política pública CaliAfro, para este propósito se analiza las interacciones surgidas entre las secretarías Secretaría De Bienestar Social, Secretaría de Vivienda, Secretaría de Deporte, Secretaría Desarrollo Territorial y Participación, Secretaría Desarrollo Económico, DAGMA, secretaria de Salud, DATIC, Secretaría Educación y Secretaría de Cultura y la comunidad negra residente en Cali.

Con la recolección de información de los actores, que posteriormente será analizada y contrastada para conocer cual fue y en qué medida la interacción entre las secretarías y la comunidad negra residente en Cali. Basado en los aportes bibliográficos encontrados se expondrán los detalles y reconstruir el proceso de formulación, aprobación e implementación de la Política Pública CaliAfro; entendida por los que hicieron parte activa del proceso, como un medio para la apertura de algunos elementos de inclusión y participación política, de alianzas, negociaciones y consensos entre los actores interesados, los mediadores de la política y las organizaciones afro implicadas, haciendo énfasis en que esto fue producto de la de movilización social y acciones en conjunto de la gente negra, quienes se expresaron para exigir reconocimiento, para que fuesen vistos y tratados como sujetos políticos con identidad étnica propia y trazar caminos que posibilitaran cerrar esas brechas y trazar líneas que lleven a vivir con dignidad en la ciudad de Cali.

Posteriormente se abordara de manera individual cada uno de los tres apartados, dado que son referente teórico y conceptual, permitiendo así, analizar y describir las interacciones surgidas para el desarrollo del primer objetivo, los cuales son el proceso de formulación y construcción de la política pública CaliAfro, el proceso de aprobación de la política pública CaliAfro y el proceso de implementación de la política pública CaliAfro. De igual forma esas necesidades e inequidades manifiestas de la comunidad negra, que condujeron a varios políticos, líderes lideresas, colectivos sociales, académicos, concejos comunitarios y organizaciones afro, a trabajar en conjunto para acordar, mediar, consensuar, elaborar y aprobar la política pública CaliAfro.

Finalmente una breve mirada a la forma siempre cambiante de las compatibilidades sobre los intereses de cada uno de los actores y colectivos sociales involucrados en el proceso, donde se evidencia la fragilidad de las lealtades y alianzas que se construyen entre ellos.

#### **PROCESO DE FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA CALIAFRO.**

En primer lugar y como dato relevante para la construcción de la política, se debe mencionar que Cali es la ciudad con mayor número de personas afro dentro de un espacio urbano a nivel nacional, según cifras del DANE 2018, en Santiago Cali, se auto reconocen como negros, afrodescendientes, Raizales y Palenqueros unas 637.023 personas, dígitos que corresponden al 28.6 % y dentro de sí contiene que el 48.8% de su población afro ubicada en el oriente de Cali (Censo DANE-2018). Y según datos de la Oficina para Asuntos Étnicos de

la Secretaria de bienestar social, mayoritariamente la población afrodescendiente de Cali, se encuentra principalmente concentradas en las comunas 7, 14, 15, 16 y 21 en el oriente de la ciudad, denominado el distrito de Agua Blanca y en la ribera del río Cauca, el asentamiento con concejo comunitario Playa Renaciente y en el corregimiento El Hormiguero.

Las problemáticas que enfrenta la comunidad afrocolombiana asentada en Cali, tienen que ver con el acceso a la educación y la débil estructura educativa la cual no garantiza calidad alta para la población negra, dificultando así su permanencia y culminación que repercuten en oportunidades laborales, racismo como la discriminación en el acceso, ascenso y promoción de puestos de trabajo para personas afro; explotación laboral, la violencia derivada por la desigualdad social, los estereotipos sociales, la segregación y la ausencia estatal, víctimas de abuso sexual, servicios básicos insatisfechos, etc. Una pequeña lista que describe los múltiples flagelos que viven en gran número las comunidades negras de Santiago de Cali. Bajo esta lógica, Berghman y Abrahamson, (1997), afirman, que las comunidades afro en Cali son excluidas en razón de su acumulación de desventajas y necesidades básicas no satisfechas debido al empobrecimiento asociado con estigmas e inversión gubernamental.

En este orden de ideas, se considera pertinente e indispensable comprender entonces, que la marginalidad gubernamental y estatal, han reflejado la desatención de la población afro en Colombia y en mayor medida en la ciudad de Cali, donde la comunidad afro actualmente padece la exclusión social, la inseguridad, las violencias en los barrios, asentamientos de desarrollo incompleto con índices inferiores en cuanto a ventajas socioeconómicas, de calidad educativa, de necesidades básicas insatisfechas. Las actividades laborales que

ejercen actualmente no permiten alcanzar otro estilo de vida diferente al que llevan. Como es el caso del Distrito de Aguablanca y las periferias de Cali, que en suma, llegan y habitan en su mayoría las comunidades negras.

El panorama para los negros en Cali no ha sido alentador, realmente los individuos de la comunidad afro en Cali, tienen desconocimiento que genera de forma también colectiva, una falta de adhesión y pertenencia hacia las organizaciones afro, organizaciones de base, consejos comunitarios y grupos de interés afro. Por consiguiente este tipo de situaciones aumentan las imposibilidades de consolidar las construcciones etno-sociales, apoyadas por los gobiernos y entidades nacionales y municipales, donde las organizaciones afro deben pasar por el filtro aprobatorio de la secretaría de bienestar social municipal.

En consecuencia, las condiciones de vida de las personas afro no propician el espacio para pensar en otros escenarios de incidencia política y de participación colectiva, en la perspectiva de la distribución y ocupación del tiempo de ocio en alcanzar los estándares mínimos de necesidades básicas insatisfechas. Según Carlos Efrén Agudelo (2004), este hecho resulta muy común ya que, ante los ojos administrativos municipales debe existir una organización territorial que represente el tipo de comunidad que son con el propósito de ser reconocidos jurídicamente y demandar las atenciones que requieren como comunidad (pp. 28).

A pesar de la existencia de sectores como el distrito de Aguablanca en el lado oriente de la ciudad, asentados de manera informal por personas de la misma ascendencia afrocolombiana no es garantía de que estas personas puedan conformar organizaciones

afro. La comunidad afro descendiente asentada en el municipio de Cali, específicamente en el Distrito de Aguablanca, no ha sido ajena a la problemática común que padecen todos los afro descendientes del País. Es por esta situación, que se requiere llevar a realidad la implementación de la política pública que sea garante de derechos, adoptándolas y orientándolas y así lograr que se materialicen y garanticen los derechos y desarrollo de las comunidades afro descendientes del municipio.

La formulación de la política pública CaliAfro, se dio en un espacio de participación afro descendiente denominado, Mesa Central de Concertación de la Política Pública para la población afro descendiente del Municipio de Santiago de Cali, pero antes de adentrar en el mencionado contexto es preciso describir las dinámicas organizativas que tiene la población negra en Colombia - y para el caso concreto Cali-, las Mesa Central de Concertación fue un espacio que congregaba varias organizaciones afro y la mirada histórica que permitió encontrar y conocer cómo se desarrollaron los procesos organizativos afro en el pasado.

**Foto 1. Primera reunión de la Mesa de Concertación.**



Fuente: Archivo personal de Guillermo García Córdoba.

El ejercicio de la Mesa de Concertación, cobra relevancia y pertinencia a causa de la poca participación efectiva y la crisis de representación que viven las comunidades negras en la ciudad de Cali, dicha situación terminan afectando negativamente la calidad de vida de la comunidad negra de Cali que no cuenta con la equidad en oportunidades para acceder a la mínima oferta institucional ya establecida y vivir en dignidad.

Es imperante descifrar como a través del tiempo, los y las negras, afrodescendientes, palanqueros y Raizales, han construidos desde las diferencias étnicas propias; sus colectividades y grupos de representación, estas sirvieron de base y guía para la formulación y construcción de lo que es hoy la política pública CaliAfro.

En concordancia con lo anterior es oportuno comenzar con el planteamiento de Wabgou, M., Arocha, J., Salgado, A., Carabalí, J. (2012) quien argumentaba que “desde la eclosión del

Movimiento Social Afrocolombiano (MSA), se debe prestar atención al surgimiento de distintas formas de organizaciones sociales afro, entre las cuales se encuentran tres.

La primera vertiente se relaciona con las organizaciones de corte étnico-racial, surgidas de zonas rurales, las cuales han ido reivindicando sus derechos al territorio y el reconocimiento de sus prácticas culturales y ancestrales. La segunda hace alusión a las organizaciones que nacen de áreas urbanas con el fin de afirmar su presencia en estos espacios, tener una influencia en la acción política y articularse con las organizaciones de las zonas rurales. La última, que es, a su vez, la más reciente, surge de los procesos de desestabilización y debilitamiento del MSA, promovidos desde el Estado y otras fuerzas políticas (oficialistas y/o paraestatales), basados en mecanismos clientelistas y politiqueros, al igual que en las diferencias de opinión al interior de las organizaciones, en general, y en sus divergencias para encontrar estrategias comunes de lucha política. Salgado, A., Carabalí, J. (2012).

Si se realiza una mirada hacia el pasado especialmente en siglo XVI podemos encontrar casi, que como un punto inicial, que las personas esclavizadas, empezaron a luchar por la libertad, libertad que conocían y que transmitían a sus generaciones, para que mediante la insumisión, la elaboración y la ejecución de estrategias de resistencia aquello se tradujo en las diferentes formas organizativas que intentaron los negros esclavizados con el fin de desplegar la resistencia en contra de la esclavitud. “Los estudios sobre la resistencia del negro al sometimiento de las relaciones esclavistas refieren formas como el suicidio, la mutilación, el aborto provocado el envenenamiento, la fuga y la resistencia colectiva como la lentitud en el ritmo de las labores, las sublevaciones, el cimarronismo, la conformación de

palenques, el asesinato de amos, mayordomos y capataces y la destrucción de haciendas y poblados” Angulo, J (2012).

En este sentido, Cantor (2010) citado por Wabgou, M., Arocha, J., Salgado, A., Carabalí, J. (2012), establece que desde el periodo de independencia se podían encontrar bandas que asaltan las haciendas del Chocó, y del Valle del Cauca; las revueltas de esclavizados de 1824, 1826, 1827; la fracasada tentativa del almirante Padilla, así como muchas otras; todo a esto como respuesta a las promesas no cumplidas de españoles y criollos. Castillo (2012) citando a Azopardo (1980) y a Cantor (2010), establece que “desde la colonia se destacan los cabildos, organizaciones al tipo de cofradías españolas, consistentes en reuniones, realizadas regularmente los días festivos, amparados en alguna norma legal, y aunque sus fines iniciales son religiosos, se convierten en espacios organizativos en los que se acuerdan acciones contra los amos y el sistema esclavista en general.

Los primeros movimientos de reivindicación de la gente negra colombiana surgieron en la primera mitad del siglo XX, pero más tardíamente que los movimientos indígenas y respondieron tanto a las dinámicas de su marginación y exclusión en regiones donde representaba la mayoría de la población como a un intento de evidenciar su contribución en la vida nacional. En un nivel regional, el movimiento Acción Democrática, fundado en 1933 en el Chocó y liderado por el socialista Diego Luis Córdoba puede ser considerado como un primer movimiento de reivindicación racial. Se trataba de un movimiento político, inscrito en el Partido Liberal, cuyo programa se caracterizó por la fusión de problemáticas de clase y raciales. En efecto, se propuso estimular la educación en los sectores populares, que

coincidían con los elementos más oscuros de la población, y garantizar la participación de éstos en el gobierno y en la administración de la región. Caicedo (1992); Pisano (2012).

Según menciona la socióloga Yaneth Angulo en su tesis “Espacios de Participación de la gente negra” ..., El primer movimiento negro en sentido estricto fue el Club Negro de Colombia, fundado en Bogotá en 1943 por un grupo de estudiantes del Norte del Cauca y de la Costa Atlántica con el objetivo de solicitar al Estado políticas que permitieran una mayor participación de la gente negra en la vida del país y exaltar los “valores negros” que habían estado históricamente presentes en la sociedad colombiana. Sin embargo, el Club Negro no utilizó los argumentos del racismo y de la discriminación para explicar la condición de la gente negra. Por el contrario, consideró que en este país el racismo había sido superado con la Independencia y la abolición de la esclavitud, adhiriendo así a la idea de armonía racial que históricamente se desarrolló en Colombia.

En 1947, el mismo grupo fundó el Centro de Estudios Afrocolombianos, que se proponía evidenciar la participación de la gente negra en la historia colombiana y realizar estudios etnológicos que evidenciaran su peculiaridad cultural. Tanto el Club Negro de Colombia como el Centro de Estudios Afrocolombiano, desaparecieron rápidamente<sup>58</sup>. A lo largo de los años cincuenta, las reivindicaciones de la población negra fueron llevadas a cabo principalmente a través de la política de los partidos tradicionales, particularmente desde el Partido Liberal.

En otras regiones del Pacífico como Buenaventura, Tumaco y municipios del

Cauca, aparece el PCN (Proceso de Comunidades Negras), el cual surge como una red de organizaciones a finales de la década de los 80's. Es anterior al proceso de la Asamblea Nacional Constituyente que hubo en 1991. El PCN es una red de organizaciones que se pone de acuerdo para plantear a la Constitución Nacional una propuesta de reconocimiento desde las comunidades negras. Se alcanzaron a unir casi 800 organizaciones en todo el país: urbanas, rurales, campesinas, de jóvenes y mujeres alrededor de la Asamblea Constituyente. Las había grandes y pequeñas pero todas tenían un punto en común: eran organizaciones que se identificaban con los principios o propuestas de las comunidades negras como razón de ser.

Otra de las organizaciones que goza de cierta visibilidad y credibilidad es el Movimiento Social Afrocolombiano, dirigido por Jair Valencia Mina de presencia fundamentalmente urbana en Cali y la región del norte del departamento del Cauca. Sus objetivos no se diferencian en general de lo planteado por el que lidera Agustín Valencia.

También en este caso se ha intentado acceder a algunos cargos de elección popular sin obtener resultados satisfactorios. Existen también coordinaciones locales y regionales como Afroantioquia, Afro San Andrés, el Comité Afrocolombiano Nacional que agrupa núcleos organizados de la población negra residentes en Bogotá, Casa Nacional Afrocolombiana del Chocó. Estas coordinaciones tienen objetivos de carácter cultural, ambiental, cívico y político.

La Mesa de Concertación Afrodescendientes de las diferentes ciudades tendrá un margen de acción supeditado al ámbito local, constituyéndose en el espacio de participación en el cual

se concerté y consulte las políticas, planes, programas y proyectos que se relacionen con las comunidades negras a nivel municipal. Santiago de Cali cuenta con una Mesa de Concertación Afrodescendiente desde el año 2007. La encargada de coordinar el establecimiento de la misma fue de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social la cual a finales del año 2005 contrata el proyecto de “construcción” de política pública para la población afro descendiente del municipio de Santiago de Cali, en donde se invitó a participar todas las formas organizativas desde las cuales se expresa la comunidad afrodescendiente en el territorio Municipal; logrando así la asistencia a esta convocatoria de individuos, líderes, personajes del ámbito político, organizaciones de base con trabajo social y comunitario, sectores académicos y organizativos de toda índole, lo que posibilitó el inicio de un espacio de encuentro, diálogo y discusión tendiente a la elaboración de los documentos de políticas públicas, que llevaría al reconocimiento y al entendimiento entre la población afrodescendiente y la institucionalidad municipal. Al final se logra un producto y es la conformación de la Mesa Central de Concertación de la Política Pública para la Población Afro descendiente de Cali, la cual se constituye como un espacio, como una instancia de participación que se describirá en el siguiente capítulo.

A finales del año 2005 la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social del municipio de Santiago de Cali, contrata la ejecución del proyecto de “construcción” de la Política Pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Cali con la participación de organizaciones sociales y políticas afrodescendientes e individuos en general.

**Foto 2. Representantes de las organizaciones afro de Cali.**



Fuente: [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co), Portal Oficial Alcaldía de Santiago de Cali

El proyecto observó en ese momento que se podía intentar promover la consolidación de un escenario de siete mesas. Una mesa en cada una de las comunas del Distrito de Agua Blanca (comunas 13, 14 y 15), otras dos en cada corregimiento (Navarro y Hormiguero) y finalmente otras dos mesas, una para las organizaciones que no pertenecían al circuito del DAB y otra con la parte académica. “De esta manera se pensaba obtener una cobertura y presencia de organizaciones que de manera precisa trabajan actualmente el tema en la ciudad y las cuales sería válidas por estar legalmente constituidas y con una estructura real como organizaciones”. Como resultado del proceso anteriormente descrito, a finales del 2007 se logra un primer objetivo que es la creación de la Mesa de Concertación definida como un espacio de participación, interlocución, consulta y gestión entre los representantes de las comunidades afrodescendientes y las entidades municipales mediante el

Decreto Municipal 0634. Esta Mesa, se constituye como un espacio mixto en el cual converge el estado local representado por la administración municipal a través de sus distintos secretarios o delegados; otras entidades tales como el director (a) el ICETEX, y/o su delegado, el director (a) del SENA y/o su delegado, el director (a) del ICBF y/o su delegado, el rector (a) de la Universidad del Valle y/o su delegado y el director (a) del DANE; y la sociedad civil representada por nueve delgados representantes por las organizaciones afrodescendientes del municipio de Santiago de Cali. Como resultado del proceso anteriormente descrito, a finales del 2007 se logra un primer objetivo que es la creación de la Mesa de Concertación definida como un espacio de participación, interlocución, consulta y gestión entre los representantes de las comunidades afrodescendientes y las entidades municipales mediante el Decreto Municipal 0634.

### **Foto 3. Las organizaciones afro en el Concejo Municipal.**



Fuente: Archivo personal de Guillermo García Córdoba.

Se debe hacer referencia a lo estipulado en el Convenio N° 169 de la OIT, que trata sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. Reunión de la

Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989, y aplicado para Colombia a través de la (Ley 21/1991); del mencionado convenio se tendrá como base el artículo 5° literal c, de la Constitución de Colombia de 1991 el artículo 13 y la ley 70, en razón a que por medio de los cuales se fijan un precedentes en el desarrollo del país, dado que reconocen la diversidad étnica y multicultural de la nación. Reafirmado, al comprometerse la República de Colombia a *“adoptar medidas en favor de grupos discriminados o marginados, encaminadas a allanar las dificultades que experimenten los grupos étnicos, mediante la atención prioritaria en los planes de desarrollo con aras de mejorar las condiciones de vida, salud y trabajo”*.

De ahí que el Congreso de la República de Colombia, el Consejo Nacional de Política Económica y Social y la Asamblea Departamental del valle, adoptasen en líneas concordantes, una política pública que pretende garantizar la participación democrática, la protección de la identidad cultural, la equidad, el desarrollo social y económico, la vida digna y el respeto de los derechos de la población afrodescendiente como grupo étnico.

La Política Pública para los afrocolombianos se halla integrada en planes, programas, proyectos y consagrada ampliamente en distintos instrumentos normativos, que tienen como finalidad, promover las condiciones diferenciadas para que la igualdad tome un papel real y efectivo, en favor de la población afrocolombiana dentro de sus territorios y en fuera de este; permitiendo generar en el ser negro apropiación y entendimiento.

Además de la Política Pública para los negros, afrocolombianos, palenqueros y raciales; existen otros cinco (5) derechos fundamentales ya reconocidos por la Corte de la

Constitucional, a favor de las comunidades negras; la Corte Constitucional, luego de estudiar y discutir sobre el término “tribal” a la comunidad negra, reglamentó que la población NARP, goza de los derechos fundamentales, como grupo étnico, a la propiedad colectiva de la tierra, a la consulta previa, a la libre determinación, a la subsistencia y a la identidad étnica y cultural.

El papel de la corte Constitucional ha sido fundamental, pues ha servido de base e insumo jurídico en la construcción y garantía de derechos para los poblaciones étnicas, de modo que cabe resaltar que en dicho sentido la Corte Constitucional ha precisado tres (3) condiciones básicas, para que sean relacionadas las políticas públicas con los derechos fundamentales, y en concordancia con Constitución Política de 1991, se debe hacer observación a que toda la política pública se encuentre orientada y destinada a garantizar un derecho constitucional, dado que “las prestaciones programáticas que surgen de un derecho fundamental le imponen un derrotero a la administración en el diseño de políticas públicas que gradualmente aseguren el cumplimiento de las mismas”. Esta debe ser progresiva y enrutada para que los derechos fundamentales de los afrocolombianos, y que como grupo étnico, se puedan exigir judicialmente que existan y se lleven a la realidad; que la finalidad de las políticas públicas deba tener como prioridad garantizar el goce efectivo del derecho y la dignificación del pueblo negro; y que los procesos de decisión, elaboración, aprobación, implementación y evaluación de las políticas públicas permitan la participación democrática. (Sentencia T-291/09).

## PROCESO DE APROBACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CALIAFRO

En la alcaldía de Maurice Armitage (2016-2019), se promovió en gran medida y de forma comprometida, (frente alcaldías anteriores cuando comenzó la discusión) la política pública para los afro descendientes que residen en la ciudad de Cali, dicha administración municipal perseguía algunos propósitos en materia de inclusión social, económica y política de estas poblaciones, de igual manera las razones antes expuestas que justificaban la existencia de la política. Se determinó entonces la relevancia en el peso demográfico de dichos grupos que para la ciudad representa un número significativo y que como se ha mencionado en apartados anteriores, es la segunda ciudad del país con mayor población negra, sus aportes a la construcción de la ciudad, y la necesidad de restablecer sus derechos. Ahora bien, esta preocupación del gobierno local por el reconocimiento y protección de los derechos de las poblaciones afrocolombianas no es reciente.

Dicho esto, no hay muchos argumentos que justifiquen el hecho de que hayan transcurrido más de diez años desde la expedición de las primeras medidas jurídicas referentes a estas poblaciones y la sanción del Acuerdo 0459 de 2019, por medio del cual se adoptó finalmente la política pública afrocolombiana, negra, palenquera y raizal de Santiago de Cali, CaliAfro (Concejo Municipal de Santiago de Cali, 2019).

**Foto 4. Algunos Concejales y el alcalde Maurice Armitage**



Fuente: [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co), Portal Oficial Alcaldía de Santiago de Cali (2019).

La falta de orientación, conceso y de orden en este sentido, aumentan si se observa que otras ciudades en las que el numero poblacional de la comunidad afro descendientes es mucho menor, estas políticas se hicieron realidad desde hace ya varios años: Bogotá en 2008 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008), Cartagena en 2012 (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2012), Barranquilla en 2013 (Concejo del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, 2013), Santa Marta en 2014 (Concejo Distrital Distrito Turístico, Cultral e Histórico de Santa Marta, 2014), y Medellín en 2015 (Concejo de Medellín, 2015).

Por consiguiente en necesario señalar que en los primeros años del nuevo milenio el gobierno local de ese momento expidió varios actos jurídicos concernientes a establecer la política pública para los negros y negras en Cali. El primero hace referencia al Acuerdo 0634

de 2007, mediante el cual se crea y establece la Mesa Central de Concertación de la Política Pública, como espacio de participación e interlocución entre las organizaciones de base, la Administración Municipal y otras entidades como el Concejo Municipal de Santiago de Cali 2007, mientras que el segundo era el Acuerdo 0234 de 2008, el cual estableció los criterios para realizar la formulación e implementación de dicha política (Concejo Municipal de Santiago de Cali, 2008).

En los años en que la Mesa estuvo vigente, mantuvo mucha actividad que se podría traducir como un intenso dinamismo, pero también largos periodos de inactividad, que dependían principalmente de las obligaciones que pasaban con cada cambio de administración.

La Mesa culminó actividades en 2018, en ese tiempo se dieron algunos de esos cambios, gracias a la designación de una nueva secretaria de Bienestar Social, entidad a cargo de la secretaría técnica de la Mesa, a quien le fue asignado sacar adelante un conjunto de políticas públicas que debían ser sancionadas antes de la culminación del periodo de gobierno del entonces alcalde de la ciudad. Con los datos bibliográficos recopilados se puede establecer que dicho proceso de aprobación de la política CaliAfro se dio, entre los meses de diciembre de 2018 y mayo de 2019, cuando se produjo finalmente la sanción del Acuerdo 0459 por parte del concejo municipal.

En dicho acuerdo se establecieron 9 líneas estratégicas (salud y supervivencia, vivienda, medio ambiente y territorio, cultura, recreación y deporte, educación y etno-educación, generación de ingresos y empleo, legislación y derechos humanos, comunicación,

información y tecnología, género y generación e inclusión); pero también el presupuesto definido está orientado por los recursos de la secretaría de bienestar social a través del 10% del recaudo de la estampilla Prodesarrollo destinado para su financiación.

En síntesis tuvieron que pasar aproximadamente 13 años, entre la construcción y las distintas reuniones de concertación, para que fuese aprobada el 15 de mayo de 2019 con 20 votos a favor y un voto en contra en el Concejo Municipal de Santiago de Cali, la Política Pública Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, CaliAfro, presentada por la Alcaldía de Cali, a través de la Secretaría de Bienestar Social. Según información del sitio web de la alcaldía de Cali, *el Proyecto de Acuerdo de la Política Pública CaliAfro tuvo tránsito en Comisión de Plan y Tierras de la Corporación Concejo de Cali durante un mes, en el cual se le hizo estudio y debate en 13 sesiones por parte de los ediles y se hizo la respectiva concertación con los Consejos Comunitarios, Colonias del Pacífico, organizaciones y comunidad en general.* Reyes, J. F. (2019, 09 de Mayo). Política Pública Afro. Cali ya tiene Política Pública Afro. <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/>

## **PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CALIAFRO**

El proceso de implementación de la política diferencial CaliAfro ha sido lento y limitado, se consulta información en la página del sitio web de la alcaldía de Santiago de Cali en cuanto a la rendición de cuentas de la Secretaria de Bienestar Social, dependencia responsable, pero dicha información es exigua en relación a los logros proyectados de la política pública en su

segundo año de cumplimiento. Esta se implementó en 2019 para ejecución presupuestal en el 2020, pero la emergencia sanitaria del Covid 19, priorizo los recursos en salud y programas enfocados en la prevención.

En efecto, los pocos logros que se pueden mencionar son los siguientes: en primera instancia, las dependencias responsables de la política pública CaliAfro, realizaron actividades de sensibilización de los planes de acción de cada uno de los 9 ejes. En segundo lugar se propusieron a ejecutar los programas, planes y proyectos del primer año, y su vez la socialización de los 3 niveles: la mesa municipal, el nivel territorial con las organizaciones, y la sociedad civil. En tercer lugar las gestiones pertinentes para la programación presupuestal de ingresos por más de seis mil millones de pesos para su implementación, donde no se obtienen detalles de dicha gestión. De esta manera se realizó y afianzó un trabajo con el Ministerio de Interior, específicamente con la dirección de comunidades negras y otras dependencias de la capital del Valle del Cauca para hacer una articulación nación-territorio en el cumplimiento de esta política. A pesar que se implementaron algunas acciones, el recorrido de esta política sigue siendo precario, de allí que se imposibilite su evaluación.

Por otro lado, el minúsculo informe de seguimiento septiembre 30 del 2019, denominado “Cali progresa contigo” de la alcaldía de Maurice Armitage, expone por medio de una tabla y una gráfica el comportamiento de ejecución presupuestal para el programa CaliAfro, donde de forma muy simple y sin profundidad, muestra cómo se inyectó capital a las cuatro secretarías de la siguiente distribución: educación logró el 100% en ejecución y un 63% en pagos, la secretaria de bienestar social con un 61,8% de ejecución y 33,2% en pagos; la

secretaría de deporte y recreación con 76,7% ejecutado y 40,9% en pagos y la secretaría de cultura un 14,3% en ejecución y 71,9% en pagos.

En este sentido, no hay claridad en relación a la información con respecto a esos indicadores, dado que no se explica en qué se ejecutó y qué se pagó. Del mismo modo, con un promedio global dicho informe ratifica que la ejecución presupuestal de la administración central obtuvo 66,2%; 45,7% en pagos y en ejecución física 21,7%. De todas formas y a pesar de los datos expuestos no se estipula el qué, quiénes, cuándo, y el cómo de esta ejecución económica.

Se recaba sobre el mismo documento de la alcaldía de Cali y el cual fue aprobado por el concejo de Cali, que CaliAfro como política pública incluyente e influyente, presenta en la actualidad importantes fallas en la justificación de la metodología, es decir, sí se definen indicadores, en cuanto al tiempo y presupuesto lo cual es contradictorio pues no se describe el paso a paso, el cómo y quienes se encargaran de hacer los proyectos de forma detallada. Tampoco es claro y no está definido un plan de seguimiento que permita vigilar y hacer seguimiento al proceso. Al mismo tiempo no se articula esta política en el actual plan de desarrollo municipal, pues si bien su nombre aparece escrito no plantea una estrategia para realizar la sinergia.

Finalmente se debe expresar, el alcance de impacto para toda la comunidad afro sigue siendo un reto, pues es complicado cubrir a toda la población en tan solo un año y en medio de una pandemia, eso requería todo un plan estructurado y mucha logística para sectorizar y abarcar de manera progresiva todo el nicho afro que se tiene en la ciudad.

En conclusión, aún existen personas de la comunidad afro que no han sido atendidas. En la actualidad, las organizaciones colectivas siguen siendo un desafío para las administraciones municipales pues algunos individuos recurren a su identidad de afro, para cuando requieren de gestiones inmediatas y personales, sigue siendo pues una aspiración bastante ambiciosa la ejecución total de los objetivos de la política CaliAfro, de igual forma, con tan pocos datos que permitan desmenuzar la información no es posible avanzar con los objetivos plasmados para la implementación de la política.

## **Capítulo 2: Tejiendo Ancestralidad: una mirada a las fases del proceso de participación social de implementación de la política pública CaliAfro.**

Se establece en este capítulo de forma sucinta los aspectos más relevantes de las fases del proceso de participación social de implementación de la política pública CaliAfro, siendo esta el resultado del análisis documental y adicionalmente las entrevistas realizadas durante el proceso.

La participación en la implementación de la política radica su importancia, cuando se materializan las disposiciones establecidas por la ley en el conjunto de los acuerdos resultantes del proceso socio político, es decir “La implementación designa la fase de una política pública durante la cual se generan actos y efectos a partir de un marco normativo de intenciones, de textos o de discursos” (Meny y Thoenig, 1995, p. 158).

En la política pública diferenciada CaliAfro, definida para el pueblo negro y acciones afirmativas de la ciudad de Cali, nos devela que los ejecutores de la misma en su conjunto serán las personas, los funcionarios públicos de las secretarías que afectan las líneas estratégicas establecidas el acuerdo o trabajadores de la empresa privada, que lleven a cabo de una u otra manera la implementación de la política, aunque eventualmente también estará a cargo del docente en determinada aula de clase, la secretaria, el director de recursos humanos, el juez, etc., los cuales dado su poder y la interpretación que hagan de la norma, se convertirán en empresarios políticos (Meny y Thoenig, 1995, p. 165) que influirán de manera directa en el éxito o fracaso, en la aceptación o el rechazo ciudadano de los programas enfocados a satisfacer los objetivos de la política pública.

Parte de los ejecutores, tienen filiaciones políticas, experiencias, opiniones, y en esa medida no son solamente ejecutores de determinada política pública, sino que están estrechamente influenciados por la postura que como ciudadanos podemos asumir con los programas, lo cual puede dificultar una real implementación de acciones coherentes y eficaces, que sea ajustada a la ley.

No obstante, los beneficiados de la política pública no permanecerán pasivos y estáticos en cuanto a la forma como ésta se lleva a cabo por parte de los ejecutores. Concisamente, mediante sus reacciones, o indirectamente a través de representantes más o menos reconocidos que interactúan con los ejecutores y con los beneficiarios, cuando la norma ha de aplicarse o, incluso al principio, cuando se establecen las disposiciones. De ahí que los resultados, que son el fruto de la ejecución concreta, raramente se expliquen sólo por la capacidad o diligencia de los ejecutores. En realidad, son el resultado de actividades políticas complejas en el escenario de la ejecución” (Meny y Thoenig, 1995, p. 182).

Lo anterior demuestra que existe un pulso político y una discusión de no acabar; se pensaría entonces que con la firma del acuerdo de la política pública por parte de la corporación y la Mesa de Concertación, la ejecución de la misma se daría en el mediano plazo por el contrario es un proceso que continúa en las fases siguientes, en las cuales los beneficiados de esta con sus representantes deberán estar alerta, analizando la forma como se estarán implementando los distintos programas, ya que, su éxito depende que se mantenga como política de gobierno y que alcance los objetivos propuestos en su formulación.

Entonces cabe mencionar que en las primeras conversaciones que surgieron ilustraron las ideas que son base para la creación de la política pública CaliAfro con un objetivo definido: transformar una situación que se considera problemática. “La política pública empieza como una idea para transformar una realidad o resolver un problema. Para ello el gobierno local necesita de una norma que la reglamente, siendo esta la base de acción para implementar estrategias”, señala André Noël Roth Deubel, doctor en Ciencias Económicas Sociales y Políticas y profesor de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL).

Según manifiesta el concejo de Santiago de Cali, a través del Decreto 0731 de 2019, en el cual se crea la figura denominada Consejo Territorial de Participación y Concertación de Comunidades Afrocolombianas, Negras, Palenqueras y Raizales - Consejo Territorial CaliAfro, elegidos por periodos de tres años y facultado para adelantar la formulación, concertación, seguimiento e implementación de la Política Pública CaliAfro, donde según el decreto, se genera un espacio de participación y concertación de los asuntos de las comunidades afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales de Santiago de Cali.

Dicho Consejo Territorial CaliAfro está conformado por 9 delegados y sus respectivos Suplentes y 9 Ejes temáticos: 1. Salud y Supervivencia, 2. Vivienda, Hábitat, Medio Ambiente y Territorio, 3. Cultura, Recreación y Deporte, 4. Educación –Etnoeducación, 5. Generación de ingresos, Desarrollo Económico y Empleo, 6. Legislación, Derechos Humanos, Víctimas, Modalidad Humana y Flujos Mixtos, 7. Comunicación, Información y Tecnología, 8. Equidad de Género y Generación (Mujer, Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Persona Mayor, Discapacidad, LGTBIQ+), 9. Inclusión zona rural, Consejos Comunitarios de Comunidades negras y Colonias Afrocolombianas y Afrodescendientes.

**Participación en la implementación de la política pública CaliAfro: perspectiva ejecutor.**

Desde esta perspectiva se exponen apartados del único informe elaborado por la administración distrital de Santiago e Cali a junio de 2023, sobre los avances en la implementación de la Política Pública CALIAFRO, Acuerdo 0459 de 2019.

El reporte de información corresponde a los años 2020, 2021 y 2022, El informe muestra el seguimiento a la implementación en cuanto a los indicadores de la política pública Cali Afro y la inversión realizada por los organismos responsables de la Alcaldía de Cali, a través de los distintos proyectos de inversión que son transversales al Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023, en los periodo 2020, 2021 y a corte 31 de diciembre de 2022.

Como ejecutores del avance y cumplimiento al 2022, de los trabajos y operaciones de esta política pública fue presentada por 6 de 10 de los siguientes organismos responsables: La Secretaría de Educación, Secretaría de Deporte, Secretaría de Cultura, y la Recreación, Departamento Administrativo de las Tecnologías, Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana Secretaría de Salud, son quienes suministran el avance del cumplimiento de sus acciones frente al plan indicativo.

Figura 1. Numero de Indicadores por organismo.



Fuente: Observatorio de Políticas Públicas, Secretaría de Bienestar Social.

En el cuadro anterior se evidencia el porcentaje de indicadores entendiéndose tal como la “expresión cuantitativa observable y verificable que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad. (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2018) Que tiene cada organismo en la Política Pública CaliAfro. El organismo con mayor número de indicadores es la Secretaría de Bienestar Social con 17 indicadores a su cargo, seguido de la Secretaría de Educación con 15, En ese orden, seguiría la Secretaría de Desarrollo Económico con 12 indicadores; Cultura tiene 5, salud cuenta con 4, el Departamento Administrativo de las Tecnología de la Información y las Comunicación cuenta con 3 seguido de la Secretaría del Deporte y la Recreación que cuenta con 2, La Secretaría de Desarrollo Territorial, Participación Ciudadana y Secretaría de Vivienda 1 indicador y El DAGNA con 1 indicador.

Pero cuál ha sido el avance en la implementación de la política por organismo, A continuación, se presentarán los avances físicos de los organismos responsables dentro de la Política Pública, se tendrá un avance físico cuantitativo y la descripción cualitativa de los mismos. La metodología del semáforo se empleó para este análisis, “se usa para clasificar el progreso de cada indicador bajo las categorías de alcanzado, mayormente alcanzado, parcialmente alcanzado / progreso parcial o no alcanzado”. A continuación, se expone la tabla que describe lo mencionado.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
Mayor a 80%	SS (SOBRESALIENTE)
(70 - 79)	S (SATISFACTORIO)
(60 - 69)	M (MEDIO)
(40 - 59)	B (BAJO)
Menor a 40%	C (CRÍTICO)

Para el objeto de la presente investigación y con el propósito de contrastar la información recopilada de las 4 secretarías que más influencia presentaron frente al número de indicadores en ejecución e implementación de la política pública CaliAfro vs las encuestas realizadas; nos vamos a enfocar en los informes de gestión de la secretaría de bienestar social, educación, desarrollo económico y cultura.

**Avance presentado de 2020 a 2022 por parte de la Secretaría De Bienestar Social se describe a continuación según los indicadores del plan de acción correspondientes.**

A continuación se muestran los Indicadores tomados por la secretaría de bienestar social como Plan de Acción de la Política, para lograr el avance físico y porcentual con respecto a las metas establecidas.

N	Acción	INDICADOR PP	Vigencia	META DEL CUATRIENIO	AVANCE 2022	%AVANCE	SEÑAL
1	Formular estrategia interinstitucional para la implementación del enfoque Afro en las políticas, programas, estrategias y acciones de género y generación.	Estrategia formulada	2020-2022	1	1	100%	
2	Formular y poner en marcha una rutad atención y acompañamiento psicosocial a víctimas de discriminación.	Personas atendidas	2020- 2022	165	2017	100%	
3	Formular planes de étnodesarrollo en los consejos comunitarios territoriales de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales	Consejos Comunitarios	2020-2022	2	2	100%	
4	Poner en funcionamiento los planes de étnodesarrollo para el buen vivir en los Consejos Terrotiriales de Comunidades Negras, Afrocolombianoas, Palenqueras y Raizales.	Consejos Comunitarios	2020-2022	2	2	100%	
5	Realizar informes y estudios sobre la participación y la equidad racial en la Ciudad de Santiago de Cali (Promover la participación de los grupos étnicos y la lucha contra todas las formas de discriminación e intolerancia)	Informes realizados	2020-2022	1	1	100%	
6	Incrementar las ayudas técnicas y acceso a oportunidades de personas con discapacidad en territorios con mayor presencia Afro.	Personas atendidas	2020 - 2022	4000	188	6.3%	

Fuente: Secretaría de Bienestar Social.

La secretaría de Bienestar Social reporta entre en el 2020-2022, el avance de indicadores reportados, liderados la secretaria de Bienestar Social. El nivel del cumplimiento de los indicadores reportados según la secretaría con avance sobre saliente de los indicadores dado que logró en cinco indicadores un avance del al 100.

Según el informe que presenta la secretaría de Bienestar Social, en el marco de la PPNARP reporta que para dar cumplimiento a los 6 indicadores se ejecutó 4 proyectos de inversión entre el periodo comprendido de 2010 a 2022, con una atención aproximada de 5.308 personas de la población NARP. Cabe manifestar que los beneficiarios reportados en dicho informe de gestión no están específicamente geo referenciados, no tiene grupo etario y no es clara la transversalidad frente al número de beneficiarios.

Indicador de la PPNARP: Formular estrategia interinstitucional para la implementación del enfoque Afro en las políticas, programas, estrategias y acciones de género y generación.		
Año	Nombre del proyecto y BP	Beneficiarios
2021	26002993 - Apoyo en la institucionalización de los enfoques étnico-racial y diferencial en el marco de la implementación de la política pública CaliAfro en Santiago de Cali	2558
Indicador de la PPNARP: Formular y poner en marcha una ruta de atención y acompañamiento psicosocial a víctimas de discriminación.		
2021	26002265 - Apoyo en la transversalización de la política pública CaliAfro en Santiago de Cali	1246
2022	BP26003522-Apoyo en la formulación de planes estratégicos sectoriales en organizaciones de base afro, consejos comunitarios, colonias afrocolombianas en el marco de la implementación de la Política Pública CaliAfro en Santiago de Cali	771
Indicador de la PPNARP: Formular planes de étnodesarrollo en los consejos comunitarios territoriales de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales		
2021	BP-26002780 - Implementación de los planes de étnodesarrollo de los consejos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras de Santiago de Cali:	ND
		ND
Indicador de la PPNARP: Poner en funcionamiento los planes de étnodesarrollo para el buen vivir en los Consejos Territoriales de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Palenqueras y Raizales.		
2021	BP-26002780 - Implementación de los planes de étnodesarrollo de los consejos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras de Santiago de Cali:	ND
2022	BP-26002780 - Implementación de los planes de étnodesarrollo de los consejos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras de Santiago de Cali:	ND
Indicador de la PPNARP: Realizar informes y estudios sobre la participación y la equidad racial en la Ciudad de Santiago de Cali (Promover la participación de los grupos étnicos y la lucha contra todas las formas de discriminación e intolerancia)		
2021	26002993 - Apoyo en la institucionalización de los enfoques étnico-racial y diferencial en el marco de la implementación de la política pública CaliAfro en Santiago de Cali.	ND
Indicador de la PPNARP: Incrementar las ayudas técnicas y acceso a oportunidades de personas con discapacidad en territorios con mayor presencia Afro		
2020	BP26001463- Dotación banco de ayudas técnicas para personas con discapacidad en Santiago de Cali.	3
2021	BP26002681-Adquisición de productos de apoyo para la movilización y el transporte de las personas con discapacidad de Santiago de Cali.	107
2022	BP26002681-Adquisición de productos de apoyo para la movilización y el transporte de las personas con discapacidad de Santiago de Cali	47

Frente a la ejecución del presupuesto la secretaria de bienestar social entre 2020 a 2022, manifiestan y de forma aclaratoria, que en el 2020 no se hizo ejecución presupuestal en el marco de la política pública, por priorización de recursos para atender la emergencia de la pandemia del COVID19. En consecuencia el presupuesto se logró ejecutar en el 2021, fue por un monto de \$350.897.946 y en el 2022 paso a ejecutar \$2.136.774.993. Presentando un incremento presupuestal del 609%.

**Avance presentado en la vigencia 2020 a 2022 por parte de la Secretaria de Cultura y descrito a continuación, según el plan de acción e Informes de gestión correspondientes a Caliafro.**

Acciones de la Política en la cual tiene responsabilidad el organismo	Indicador	Periodo	Meta	Logro físico	Avance %	Señal
Diez (10) eventos masivos de gran impacto para promover	Eventos realizados.	2020-2022	3	3	100%	
la conmemoración de las fechas Afro realizados						
Programa para fomentar la cultura, la recreación y el deporte en las comunas con mayor presencia Afro implementado	Programa implementado	2020-2022	1	1	100%	
Estudiantes atendidos en programa de refuerzo escolar y aprovechamiento del tiempo libre en las comunas 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21 de Cali	Estudiantes atendidos	2020-2022	9900	1882	19%	
Formular estrategia interinstitucional para la reducción de brechas en cultura, recreación y deporte en la población Afro.	Formular estrategias		1	1	100%	

La secretaría de cultura reporta que entre en el 2020-2022 un avance en los 4 indicadores que lidera o comparte la responsabilidad. El nivel del cumplimiento de los indicadores en 3 de los 4 indicadores que reportaron fue del 100%. Y un indicador está en el 19% de cumplimiento. No obstante, desde la Secretaría de Cultura se realiza una observación referente a la acción “Estudiantes atendidos en programa de refuerzo escolar y aprovechamiento del tiempo libre en las comunas 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21 de Cali”, la cual tiene correspondencia a la misionalidad de la Secretaría de Educación.

Indicador de la PPNARP: Eventos realizados.		
Año	Nombre del proyecto y BP	Beneficiarios
2020	Apoyo a la promoción de valores identitarios afrodescendientes en Santiago de Cali- BP26003678	29
2021	Apoyo a la promoción de valores identitarios afrodescendientes en Santiago de Cali- BP26003678	174
2022	Apoyo a la promoción de valores identitarios afrodescendientes en Santiago de Cali- BP26003678	100
Indicador de la PPNARP: Programa implementado		
2020	Apoyo a la promoción de valores identitarios afrodescendientes en Santiago de Cali- BP26003678	140
2021	Apoyo a la promoción de valores identitarios afrodescendientes en Santiago de Cali- BP26003678	741
2022	Apoyo a la promoción de valores identitarios afrodescendientes en Santiago de Cali- BP26003678	N/A
Indicador de la PPNARP: Estudiantes atendidos		
2020	Formación de los servicios bibliotecarios en bibliotecas públicas y espacios adscritos a la red en Santiago de Cali-26002890	889
2021	Formación de los servicios bibliotecarios en bibliotecas públicas y espacios adscritos a la red en Santiago de Cali-26002890	993
2022	Formación de los servicios bibliotecarios en bibliotecas públicas y espacios adscritos a la red en Santiago de Cali-26002890	19.791
Indicador de la PPNARP: Formular estrategias		
2021	Expresiones tradicionales de la población afrodescendiente promovidas-26002744	186
2022	Expresiones tradicionales de la población afrodescendiente promovidas-26002744	NS

La secretaría de cultura reporta en su informe de gestión que paradar cumplimiento a los 4 indicadores que esta ejecutó en tres proyectos de inversión entre el periodo de 2020- 2022, con una atención aproximada de 34.195 personas con discapacidad, cuidadores entre otros. Los proyectos fueron de apoyo y estimulación a las comunidades y la población NARP.

Para el periodo de 2020 a 2022 la secretaria de cultura de Santiago de Cali, para dar cumplimiento y desarrollo al programa CaliAfro en el indicador correspondiente denominado, *grupos e instituciones culturales que promueven valores identitarios afrodescendientes apoyadas*. Expreso en el informe de gestión lo siguiente:

Para el 2020 con el proyecto que se ejecutó para avanzar en el cumplimiento de la meta asociada a este indicador, se le brindo apoyó 4 organizaciones que tienen como lema principal promover el reconocimiento de las tradiciones de la población afrodescendiente. Las organizaciones apoyadas fueron. El Consejo comunitarios Palenque del Hormiguero, la Fundación Colonia Chocoana residente en Cali y La fundación Colonia Guapireña, recibieron apoyo para la celebración de sus fiestas tradicionales. En este sentido se facilitó la realización de la fiesta de la “Purísima” y el festival San Pacho. Estas actividades se realizaron de forma virtual, con la participación de grupos artísticos vinculados a cada una de las organizaciones apoyadas.

La cuarta organización que recibió apoyo corresponde a la Fundación la Obra de Jesús, a la cual se le brindó apoyo para realizar el evento, *Marimba, Víctimas y Patrimonio*, que contó con la participación de tres grupos musicales con 17 artistas. A esta actividad se vincularon grupos artísticos de personas víctimas del conflicto.

Otra actividad realizada en el marco de este indicador, fue el encuentro académico “identidades memorias culturales y realidades afrodescendientes: perspectiva a analítica en medio de la pandemia”, según el informe de gestión este proyecto vinculo a más de 20 ponentes los cuales eran lideres representativos de las comunidades afrodescendientes y diferentes grupos de música folclórica. Este espacio promovió la reflexión sobre los efectos de la pandemia en las prácticas culturales afrodescendientes. A la fecha de corte los contenidos relacionados dispuestos en la las plataformas virtuales, se contaba con 2.300 reproducciones.

Según el informe de gestión presentado por la secretaria de cultura de Santiago de Cali, para dar cumplimiento a los indicadores de la política pública, en 2021 fueron promovidas 5 expresiones tradicionales de la población afrodescendiente, en el marco de la muestra de expresiones tradicionales del Festival Petronio Álvarez, de manera presencial y en redes sociales como Facebook, Instagram, página oficial, durante el 16 y 19 de diciembre. En total participaron 173 expositores en las Modalidades de: Cocina tradicional, bebidas autóctonas, dulces mecatos y refrescos; artesanías y lutería y diseño peinados y cosméticos.

El proyecto ejecutado por la secretaría para avanzar en el cumplimiento de la meta asociada a este indicador, se apoyó en 5 organizaciones que tienen como objetivo principal promover el reconocimiento de las tradiciones de la población afrodescendiente, en Santiago de Cali. Estas fueron.

- Africans Artes, recibió apoyo para el desarrollo de talleres orientados a promover los peinados afro como valor identitario.
- La Corporación Corpocurrulao, recibió apoyo para el desarrollo del evento Pacífico territorio Musical como espacio de preservación del folclor musical del Litoral Pacífico.
- Las organizaciones la Raza, del corregimiento de Navarro
- Mareas del Pacífico de la comuna 21, recibieron dotación de instrumentos, para fortalecer los procesos que realizan con los semilleros de música del pacífico. –
- La Editorial étnica Imago, recibió apoyo para la impresión y difusión del documento Antología “ALMADRESNEGRAS”, con el cual se difunden valores identitarios afrodescendientes.

En 2022 se promovieron 5 expresiones tradicionales de la población afrodescendiente, En primer lugar se resalta que a través de la muestra de expresiones tradicionales del Festival Petronio Álvarez.

En primer lugar el informe coloca de manifiesto que con la intención de fortalecer las capacidades de los sabedores para mantener y poner en circulación las diferentes manifestaciones se capacitaron por medio de la secretaría 270 personas, en las

modalidades de bebida, cocina, mecatos tradicionales, artesanía y lutería, diseño y cosmética afro, en articulación con la escuela Taller Cali.

El dicho informe de la secretaria de cultura también se detalla que entre las personas capacitadas se seleccionaron 129 expositores para la muestra que se realizó en el marco del festival Petronio Álvarez, 2022. Estos expositores se les dispuso para que desarrollaran sus conocimientos en las 5 muestras de expresiones tradicionales (cocina, bebida, mecatos tradicionales, artesanía y lutería, diseño y cosmética afro) en la Unidad Alberto Galindo del 10 a 15 de agosto en el marco del Festival de música del Pacífico Petronio Álvarez con la participación de los 129 expositores de la ciudad de Cali, y 39 de la región pacífico.

Otro indicador que se destaca dentro del informe de la secretaria de cultura es el de las organizaciones, grupos e instituciones culturales que promueven valores identitarios afrodescendientes apoyadas.

El informe de la secretaría coloca en manifiesto que con el proyecto ejecutado se busca avanzar en el cumplimiento de la meta asociada a este indicador, por lo cual se apoyaron 5 organizaciones que tienen como objetivo principal promover el reconocimiento de las tradiciones de la población afrodescendiente, en Santiago de Cali, detallando las organizaciones así:

- Fundación Katanga. Recibió apoyo para la conmemoración de la Afrocolombianidad en actividades orientadas a la reflexión de los aportes a la riqueza cultural de la población afrodescendiente.

- Asociación de Mujeres Afrocolombianas. Recibió apoyo para la realización del Encuentro de Peinadoras y Concurso de Peinados Tejiendo Esperanzas.
- Las organizaciones Sabor Noviteño y la Fundación Vida y Fortaleza de la comuna 14, recibieron dotación con telas y trajes tradicionales requeridos en su labor de difundir de las danzas tradicionales afrodescendientes
- Maclanil Editores, recibió apoyo para la corrección de estilo, diagramación e impresión de la novela “Los fósiles vivientes de la esclavitud” donde se imprimieron cien unidades del documento.

#### Foto 5. Celebración del día de San Pacho



Fuente: <https://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/>

En el presente informe de la secretaría de cultura no se manifiesta de forma detallada la ejecución de recursos donde se develen los valores invertidos por cada indicador, por consiguiente no es posible verificar y comparar en cifras el nivel de cumplimiento del mismo.

A continuación se muestran los avances presentados en la vigencia 2020 a 2022 por parte de la Secretaría de Educación y descrito a continuación, según el plan de acción e Informes de gestión correspondientes a CaliAfro. Indicadores tomados por la secretaría de Educación Distrital para lograr el avance físico y porcentual con respecto a las metas establecidas.

ACCIONES	INDICADOR META		META DEL CUATRIENIO	AVANCE 2022	LOGRO FÍSICO	% AVANCE	SEÑAL
Formular estrategia interinstitucional para la reducción de brechas en el acceso y permanencia a la educación primaria, Secundaria y superior.	Estrategia formulada	2020-2022	33,0%	33%	33.0%	100%	
Formular estrategia interinstitucional para la implementación de la Etneo educación y catedra de estudios Afro en todas las Instituciones públicas.	Estrategia formulada	2020-2022	33,0%	np	11%	66%	
Implementar un programa de ampliación de cobertura, permanencia y étnica Educación.	Instituciones oficiales con programa implementado	2020-2022	33,0%	33,0%	33%	100%	

En el presente apartado se describe la intervención que realizó la secretaría de educación distrital de Santiago de Cali en 2020, con el propósito de dar también cumplimiento al indicador de gestión la política pública CaliAfro, *Comunidad educativa de las Sedes Educativas Oficiales fortalecidas con procesos etno-educativos afrodescendientes implementados.*

En el informe de gestión presentado por esta secretaría, respecto al avance en la meta del indicador antes descrito sostienen que se asignaron recursos por valor de \$181.375.200 con el proyecto de inversión BP-BP-26002574 “Fortalecimiento de las estrategias de permanencia etnoeducativa para la población afrodescendiente en las IEO de Santiago de Cali”, pero debido a la crisis producida por la emergencia sanitaria por COVID- 19, las actividades proyectadas en la BP no se pudieron llevar a cabo, ya que los recursos se asignaron en el último trimestre del año, y por ende no hubo tiempo suficiente para su ejecución.

Las acciones ejecutadas por gestión desde la Secretaría de Educación Distrital y Subsecretaria de Cobertura Educativa, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, la Secretaría de Educación Distrital, en busca de garantizar una educación incluyente que garantice el acceso y permanencia de las diversas poblaciones en el sistema educativo desde un enfoque diferencial, según lo establecido en los decretos 804 de 1995 y 1122 de 1998, se encuentra desarrollando las siguientes estrategias:

- Educación Virtual Docentes Etnoeducadores
- Asistencia técnicas Institucionales
- Caracterización población

En 2021 el recurso asignado para dar cumplimiento al objetivo de la política y desarrolla acciones a favor de esta fue por \$73.578.360, donde se destacan los principales logros de

Proyecto para dicha Inversión, la prestación del servicio y la atención educativa para los grupos étnicos desde la perspectiva de la diversidad en las Instituciones Educativas Oficiales.

Se intervienen 32 sedes educativas oficiales con la dotación de material pedagógico Etnoeducativo con el fin de fortalecer la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos, la identidad cultura, el territorio, los procesos socio organizativos, la relación ser humano-naturaleza, los saberes y prácticas propias de las comunidades negra/afrodescendiente, raizal y palenquera; todo ello a partir de un enfoque diferencial étnico.

Y en cuanto a los principales productos manifiestan en el documento que se doto de material pedagógico Etnoeducativo, mil doscientos (1200) libros etnoeducativos para el grado 6 y 7, con el fin de transversalizar la cátedra de estudios afrocolombianos en el área de ciencias naturales y tiene como base fundamental los lineamientos curriculares planteados por el Ministerio de Educación Nacional.

Para la vigencia 2022 la ejecución presupuestal para dar cumplimiento al indicador de la política, no tuvo financiación en razón a que el banco de proyectos denominado “SED” se encuentra formulado el proyecto BP-26002574.

La Secretaria de Desarrollo Económico en su sitio web también publico los avances presentados de la vigencia 2020 a 2022, relacionando aspectos y describiendo la inclusión de las personas Negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales, según el plan de acción e Informes de gestión transversales correspondientes a Caliafro.

La secretaría estable a través del proyecto BP-26002737 denominado Implementación de una estrategia de encadenamientos productivos en la ciudad de Cali.

“ENCADENAMIENTOS”. Dicha estrategia consistía en establecer conexiones y relaciones comerciales entre pequeños emprendimientos de distinta índole, con sectores de gran consumo y demanda en la ciudad. En lo concerniente a la política CaliAfro esta secretaría describe la rueda de negocios “Pacifinness”, en el cual 27 emprendimientos afro participaron con: gastronomía, bebidas, entretenimiento, salud y belleza, moda y textil. Los emprendedores afro participantes tuvieron la posibilidad de generar citas concretas con 36 empresarios de la ciudad según el sector. Según lo describe la secretaría de desarrollo este encuentro genero una expectativa de negociaciones de 1 a 3 meses con \$37 millones aproximadamente, la expectativa de ventas proyectada entre 3 y 6 meses la cual fue de \$223 millones y la expectativa de ventas de seis meses en adelante de \$86 millones.

En este sentido es pertinente señalar que el aporte a la política CaliAfro no describe la afectación de algún indicador de forma clara, esta no traza metas específicas en las cuales se puedan medir el nivel de cumplimiento.

Realizando la respectiva consulta a los tres informes de gestión años 2020 al 2022 de la secretaría de desarrollo económico, la cual tiene 12 indicadores que aportan al objetivo en la implementación y el informe de avance de la política pública Caliafro, se pudo determinar, que la secretaría no está trabajando directamente sobre algún plan de acción que lleve a una de las estrategia definidas dentro del acuerdo 0459 de 2019, por ende no tiene definidos indicadores establecidos para la medición.

Es importante resaltar que la Secretaría de Desarrollo Económico, es el organismo encargado de liderar la Política de Desarrollo Económico del Distrito de Santiago de Cali, articulando actores del sector público y privado en un contexto de ciudad región, para el fomento de la competitividad, la productividad, la ciencia, tecnología e innovación, la promoción de la ciudad y la atracción de inversión; fortaleciendo los sectores económicos, la generación de empleo, ingresos y emprendimientos sostenibles en los territorios urbanos y rurales para contribuir a la disminución de las brechas sociales y al mejoramiento económico y ambiental de sus habitantes. ( Decreto 516 de 2016 Secretaría de Desarrollo Económico, 2017)

Esta secretaría es de gran importancia para la mayoría de políticas públicas en especial para las comunidades NARP, la información en el informe de gestión de dicha secretaría se limita a realizar transversalización a los indicadores establecidos.

### **Participación social en la implementación de la política pública CaliAfro: perspectiva beneficiario.**

La participación desde la perspectiva del beneficiario se establece desde la información recopilada a través de las diez preguntas elaboradas para desarrollar las entrevistas a los líderes comunitarios, estudiantes, actores involucrados y comunidad afro en general del distrito de Aguablanca; lo que permitió recoger las opiniones y percepciones frente a sus experiencias y sentires frente a la implementación de la política CaliAfro en el distrito de forma directa e indirecta.

Algunos entrevistados coincidieron en responder a la pregunta sobre ¿por qué la política pública Caliafro contiene un componente de educación y etnoeducación? Pues en razón a que el racismo sigue siendo un gran problema estructural dentro de la comunidad caleña entre blancos mestizos y comunidad afro, al igual que, endoracismo (que se da dentro de la misma población afro) por cuenta de que los programas de diversidad étnica no han obtenido resultados positivos, esto a la luz de la comunidad, pues creen que mientras siga existiendo el racismo no será posible.

Además el 71,4% las I.E. dentro del distrito de Aguablanca conocen de la existencia de la Catedra de Estudios Afrocolombianos, no obstante, dicha cifra no alcanza solo con conocer su contenido, pues se requiere que ese saber sea aplicado, replicarlo y enseñado a toda la comunidad estudiantil afro y no afro en la zona urbano. Asimismo, disponer de una herramienta necesaria para concluir o terminar con dicho obstáculo presente hoy en la implementación de la etnoeducación en las I.E de Cali.

En general a los encuestados manifiestan no conocer como la política pública está beneficiando y afectando positivamente sus vidas y manifiestan que por el contrario se sienten excluidos por una representatividad que nunca los ha tenido en cuenta.

En este sentido, Wagne Javier Angulo Angulo, líder social representante legal de la Colonia Magüireña – FUNCOMAGÜI y perteneciente al asentamiento subnormal Palmas 1 de la ciudad de Cali, quien ha llegado por descendencia a esta comunidad hace 30 años, la cual está compuesta por 736 familias. En el transcurso de la entrevista, Wagne manifiesta que

la comunidad donde habita, no está adscrita a la mesa municipal de la política Caliafro que acopla la participación de las organizaciones afro inscritas, deja claro que siempre ha expresado su interés y el de su comunidad en pertenecer para iniciar un proceso de documentación y replica en comunidades vecinas, con el fin de ser parte de dicha mesa. Por otro lado, su perspectiva es valiosa ya que la política pública va dirigida a toda la comunidad afro en Cali y su visión es imparcial gracias a no pertenecer a la mesa participativa. Este líder social piensa que el mayor reto de esta política afro es sacar “los derechos del papel y pasarlas a las comunidades implicadas”,

Por otro lado, Néstor Valverde, también entrevistado, pionero activo y promotor de lo que es hoy en día Caliafro, manifiesta que junto con Guillermo Córdoba (q.e.p.d) fueron de los primeros ideadores que forjaron la formalización de este proyecto. En efecto, hizo énfasis en la importancia del tema de acceso y permanencia del cuerpo estudiantil afro, señaló la responsabilidad conjunta de la secretaría de educación municipal para llevar a cabo la mejora del componente etnoeducativo, añadió que los gremios etnoeducadores hicieron parte de su planificación por medio de debates y participación. No obstante, el hacedor considera que el mayor reto de esta política incluyente está en mostrar la funcionalidad de los indicadores etnoeducativos, en otras palabras, demostrar que si se han incrementado estos como se planeó dentro del plan indicativo a través de revisiones periódicas.

Según lo descrito anteriormente por el órgano ejecutor y la perspectiva del beneficiario frente a la implementación de la política Caliafro, se evidencia una crisis de identidad y representativa por parte de la comunidad afro, frente a como se ejecutan los programas para participar dar cumplimiento a la política. Pues el municipio por medio de sus

secretarías manifiesta que es complejo que las comunidades y las organizaciones lleguen a acuerdos para establecer y trabajar en programas que permitan una implementación más satisfactoria para la comunidad otra cosa muy distinta piensan los líderes de las organizaciones y la comunidad en negra en general que no se ven representados por los integrantes del concejo afro quienes son los llamados a generar esos diálogos que permiten una construcción desde los territorios.

De modo que se han establecido algunas rutas de trabajo, lo cual se destaca, aun son insuficientes pues el proceso carece de diálogos vinculantes, de promoción, divulgación y capacitación que permitan una participación de las mayorías afro.

### **Capítulo 3: Entrelazando saberes: relación del proceso de participación social en la implementación de la política pública.**

Haciendo una recapitulación, este tercer capítulo se abordaran las discusiones teóricas referente a lo que ha sido el proceso de participación social en la implementación lo que permite componer un momento en el cual se ofrecen algunas referencias que pueden ser importantes y útiles para darle sentido y exponer las debilidades sobre las experiencias que ha recogido la política pública Caliafro hasta el momento.

Es imperante reconocer la labor desempeñada por las organizaciones afro en cali, pues según información suministrada por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

de Cali, luego de realizar una convocatoria con el propósito de invitar a las organizaciones afro de la ciudad, para que estas se hicieran participes en el proceso de elección de la mesa de concertación afro, se inscribieron a dicha convocatoria más de 80 organizaciones, de las cuales para realizar la elección se presentaron 52. Las organizaciones afro que se vincularon en su momento a la iniciativa son de acciones y funciones, diversas en su naturaleza jurídica, como era el caso fundaciones, asociaciones, corporaciones, federaciones y organizaciones, por mencionar algunas que eran específicamente de tipo cultural, artísticas, deportivas, políticas, de colonias, mujeres, juveniles, estudiantiles, empresariales, educativas, entre otras.

**Tabla 2.**  
**Tipos de Organizaciones de Base Afrodescendientes que Participaron en la Elección de Los Representantes afro en la Mesa Central de concertación.**

<b>NATURALEZA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Fundaciones	32
Corporaciones	5
Asociaciones	6
Sindicatos	2
Consejo Comunitario	1
Mesas municipales	1
Magazín	1
Otras organizaciones	4
<b>Total</b>	<b>52</b>

Fuente: Elaboración propia. MCCPPA

Referente a la estructura de las organizaciones afro, se observar que estas están conformadas principalmente, por una junta directiva la cual es nombrada en consenso por

sus integrantes, en la misma se nombra a un presidente, un vicepresidente, una secretaria, un tesorero un fiscal, y un vocal; quienes son elegidos en su mayoría periodos de un año. Muchas de estas organizaciones corresponden a organizaciones de familiares en donde los miembros de las mismas se encargan de ejercer las funciones antes descritas. Por otro lado, se pueden observar organizaciones de una sola personales, quien generalmente cumple varias funciones, siendo el representante legal y presidente de la misma organización; para este caso los otros cargos existen pero solo en los registros de la Cámara de Comercio, pero no en la realidad.

Según lo dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, para la elección de los nueve ejes, se estableció como requisito para los aspirantes afrodescendientes, que debían presentar una copia actualizada del documento de constitución de la organización a la cual representaban y en la misma debía estar especificado y estipulado el trabajar por la reivindicación de los derechos de las comunidades negras, afro, raizales y palenqueras, lo anterior como un requisito importante. Ya con el lleno de los requisitos y todo en regla por parte de las organizaciones, la elección se llevó a cabo el día 25 de mayo de 2010, en uno de los auditorios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de la ciudad de Cali.

Pues con los eventos anteriormente descritos se da inicio a la participación social de las comunidades afro residentes en Cali, realizando aportes de fondo para la construcción de la política, votando y debatiendo desde los distintos ejes una política pública concertada que fuese garante de derechos y a su vez aportara al mejoramiento de la calidad de vida.

Por lo tanto las políticas públicas son el canal posibilitado para materializar, ejecutar mejorar los resultados de procesos sociopolíticos como lo es la política pública Caliafro con vigencia a partir del 2019, en concreto no es posible medir todos resultados en términos de efectividad en la implementación, es una política pública joven pues tan solo tiene 3 años de lo que fue implementada.

Existe un número importante de colectivos, organizaciones de base, concejos comunitarios y grupos de interés que continúan trabajando después de implementada la política; de manera focalizada por las necesidades e intereses de las comunidades Negras, afrocolombianas, palenqueras y Raizales, existentes en Santiago de Cali específicamente en el distrito de Aguablanca, unas más conocidas que otras, pero que en cada territorio donde se encuentran realizan un trabajo comunitario que es reconocido por los habitantes del mismo.

En este proceso de participación es importante hacer un acercamiento para conocer algunas de las organizaciones de base, que existen en Cali y develar cuales han sido las organizaciones que han realizado trabajos, convenios y/o apoyos con las secretarías.

En relación a cuantas organizaciones, colonias, concejos comunitarios, colectivos, etc. de base negras, afrocolombiana, palenquera y raizal que existen actualmente en Santiago de Cali distrito especial, no hay registros en cuanto a un número específico en el DANE ni en las páginas web de la alcaldía, tampoco se obtuvo respuesta al derecho de petición enviado a la secretaría de bienestar social ante esta cuestión y la ausencia de respuestas me desplace hasta dicha secretaría y ningún funcionario atendió de fondo la solicitud de

información. Pues muchos de los funcionarios que atendieron solo se limitaban a manifestar que para eso existía la *Federación De Colonias* y que era a través de ellos que se debía realizar la referida consulta, demostrando un total desconocimiento y apatía de los procesos afros y sus organizaciones de base, pues como su nombre lo indica esta es una Federación que agrupa algunas colonias del pacífico mas no todas, desconociendo la pluralidad y diversidad de las organizaciones afro en Cali.

Este desconocimiento de parte del organismo ejecutor socaba las reales intenciones de participación social y limita el cumplimiento de los objetivos que propende la política, que al no contar con un número plural de organizaciones para la ejecución de los distintos ejes, y desarrollar los programas focalizados, que al sentir de las comunidades, “solo se terminan trabajando con organizaciones afro, que cuentan con padrinos políticos y no con una representación en los territorio y sus comunidades”, me comenta la presidenta del concejo comunitario playa renaciente.

Ante los desacuerdos, posturas contrarias y observaciones de mejora que se puedan tener frente a la política Caliafro, es imperioso señalar que esta se encuentra en el camino de la buena gestión, ya que implementa un periodo de tiempo extenso de 10 años, que es coherente con un avance de resultados progresivos.

Esta política cuenta con los actores tradicionales del “triángulo de hierro” según manifiesta Alberto Bayardo, profesor-investigador adscrito a la Unidad Académica Básica de Política y Gestión Pública de México, que cuando se analizan las políticas públicas, se considera que existe un triángulo de hierro cuando se conjugan los intereses de los legisladores, un sector

específico de la burocracia y un grupo de interés. Si las relaciones de interdependencia que se crean entre esos tres actores son muy fuertes, llegan al punto de poder excluir a cualquier otro actor que desee participar en el juego. (Bayardo, 2017), lo que sustenta el hecho de que no existe una participación por parte de los sub actores en dicha política y es pertinente que se han precisamente estas participaciones tenidas en cuenta, dado que sustentaría de forma sólida la ejecución y seguimiento de la política afro. Por consiguiente si se aplica el acceso de actores “alternativos” conocedores de los contextos de vulnerabilidad de la población afro en Cali, puede resultar provechoso ya que otras miradas pueden aportar nuevas ideas para consolidar el camino a la inclusión social y disminución de brechas sociales afro.

La participación en la implementación de la política se ha presentado de forma mínima pero resaltante en varios ámbitos, la gestión pública ha encaminado importantes esfuerzos en materia de la políticas públicas afro al realizar un reconocimiento de identidad, a través del festivales de música Petronio Álvarez que se realiza en Cali (llevado a cabo la segunda semana de agosto de cada año), lo cual es de destacar, ya que impulsa de forma directa el sector de la industria cultural, gastronómica y hotelera dejando un beneficio económico para sus participantes y en general para otros aspectos de la ciudad.

No obstante, la diversidad cultural, la raza, y las prácticas se convierten en producto de mercancía enalteciendo identidad, cultura y reconocimiento, (Birenbaum, 2009, pp. 1-17).

Dicho en otras palabras, programas culturales como este, se ejecutan un excelente compromiso con la cultura afro pero no es suficiente ya que no mitigan la vulneración de derechos económicos y sociales de los ciudadanos afro.

De igual forma el componente educativo y etnoeducativo de Caliafro ha estado presente de manera implícita en los pasados planes de gobierno municipal como lo fue en su momento Jorge Iván Ospina, alcalde entre 2008-2011, el cual destacó sobre temas de educación, saberes ancestrales y el desplazamiento forzado en la comunidad afro; por su lado, el exalcalde Rodrigo Guerrero 2012- 2015 en el programa de gobierno llamado Cali un territorio que avanza hacia el desarrollo, intento incorporar la cátedra de estudios afrocolombianos y la etnoeducación en las Instituciones Educativas Oficiales y dentro del mismo periodo de gobierno, se creó otro programa que abordó de manera distinta las problemáticas afro, conocidos como “Cali destino salsa”, un espacio creado para la música e Inter cultural; este programa dirigió los esfuerzos hacia los artistas afro que participaron del festival Petronio Álvarez e ese año.

Por último, el ex gobernante Maurice Armitage en su plan de gobierno 2016-2019, procuró tratar las problemáticas afro, también desde el frente de la industria cultural. No obstante, pese a los esfuerzos y resultados de las anteriores administraciones para implementar una política pública eficaz y eficiente para la comunidad afro; realmente no había existido una política tan completa que abarcara todos los ejes que son transversales para lograr la resolución de problemáticas estructurales como lo plantea la política Caliafro, demostrando así la importancia del caso de estudio y su periodo de desarrollo a partir del 2019.

Se hace necesario establecer las prioridades en relación a la implementación de la política pública, es claro que hay muchos métodos de aplicación de la política por ajustar, pero

debe existir un conocimiento más amplio de la misma, donde todos la conozcan y se sientan incluidos, pues CaliAfro ya inicio lleva 3 años desde su implementación de modo que es un reto de las administraciones difundir y replicar los avances y contenidos que tiene la política, para que las personas afro se apropien de ella y la comunidad en general sirva en comprensión y reconocimiento.

La política ya inicio su implementación y los órganos ejecutores van hacer su parte de acuerdo a lo dispuesto en la misma, le corresponde pues a las comunidades, como se dijo anteriormente, reconocer, empoderarse y comprender las posibilidades que tiene la política para la comunidad afro. Se requiere entonces para cumplir con estos propósitos que la comunidad interiorice la política y demás temas de la agenda afro con el estudio de la etnoeducación en la etapa escolar inicial, de preescolar, básica, media y técnica en conjunto con la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en los planteles de educación superior de nuestro niños niñas, adolescentes y la comunidad en general.

Son múltiples las virtudes y los beneficios de la Etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos de ser aplicados diferencialmente en todo el territorio nacional, sobre todo en las ciudades donde hay mayor presencia de población afro como es el caso de Santiago Cali Distrito Especial al ser la ciudad que cuenta con mayor población negra a nivel nacional y de Latinoamérica, tiene una gran responsabilidad institucional, política y social frente a la puesta en práctica de la etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

Se requiere el cumplimiento de la ley 70 en todo el territorio sería de más infructuoso y desgastante cuando no hay reconocimiento, respeto a las prácticas multiculturales en las principales instituciones educativas oficiales de Cali, lo que lleva a preguntar ¿De qué manera se está gestionando la etnoeducación en las ciudades que poseen mayor población afro en su territorio?, ¿Cómo se está manejando el tema en la ciudad de Cali, siendo la ciudad con mayor población negra en el país? Para responder a las preguntas planteadas en el anterior apartado, este segmento del texto utilizará los datos de la investigación sobre la diversidad y el auto-reconocimiento étnico en instituciones educativas oficiales de Cali, realizada por el Centro de Estudios Afrodiaspóricos (CEAF) en el año 2016.

Con el propósito de asociar e interiorizar la etnoeducación a nivel local, los datos recogidos de la investigación, la contextualización de la ciudad y su población afro, todo para poder recomendar las mejores prácticas del componente etnoeducativo de Caliafro.

Para iniciar, el estudio de la CEAF, estuvo compuesto por 2430 personas encuestadas aproximadamente, 2034 fueron estudiantes, 295 docentes, 55 padres y madres de familia y 47 directivos, el estudio también realizó una distribución en cuatro sub zonas de la ciudad: la primera en el Distrito de Aguablanca; una segunda denominada Eje Norte/Sur; Ladera y Zona Rural respectivamente. Ahora bien, de las 78 Instituciones Educativas Oficiales el 70% son etnoeducativas y están ubicadas en el Distrito de Aguablanca, el 30% adicional están repartidas en las demás comunas de la ciudad, con estos porcentajes se confirma la importancia de la zona oriente, no solo por sus antecedentes y concentración de población afro, sino por poseer la mayor cantidad de colegios con enfoque etnoeducativo.

Un punto clave para lograr entender una de las primeras preguntas planteadas en la recolección de información del estudio anteriormente referido ¿Qué pasa con el componente educativo en la zona oriente? Del anterior estudio se concluyen los siguientes hallazgos en lo que respecta la etnoeducación en Cali:

- A. En los colegios existen manifestaciones de racismo.
- B. En la zona Distrito de Aguablanca, se encuentra la mayor población auto reconocida como afrodescendiente, tanto directivos como docentes encuestados con porcentajes de 71,4% y 68,3% respectivamente.
- C. Respecto al nivel de conocimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, se encontró que en la zona de Aguablanca el 71,4% de los directivos poseen un nivel alto.
- D. Este mismo porcentaje de directivos también aceptó que la cátedra se encuentra en un bajo nivel de implementación.
- E. Ninguno de estos IEO se ajusta ni curricular ni pedagógicamente a la normativa etnoeducativa afro vigente en el país.
- F. El área con el mayor nivel de contribución de la comunidad afrocolombiana a la historia del país es música y danzas, seguido de ciencias sociales.

G. No se reconocen grandes aportes de la población afrodescendiente en la historia del país en las áreas de matemáticas, ingenierías, economía, filosofía, política y medicina.

Adicionalmente, las principales dificultades en el proceso de implementación de la Catedra de Estudios Afrocolombianos en las Instituciones Educativas, según estableció el estudio para las zonas del municipio son: para el distrito de Aguablanca, la falta de información 85,7%; en el eje sur/norte, la falta de coordinación entre docentes 76% al igual que la zona ladera con 57,1%; por último, la zona rural carece de liderazgo de las directivas de la I.E y Falta de acompañamiento de la comunidad en un 66,7% (CEAF, 2016).

Asimismo, devela la investigación que la zona de Cali que maneja en mayor ritmo programas de diversidad étnica en su institución es el distrito de Aguablanca, el resto de las zonas de la ciudad en su mayoría no tienen. Como dato relevante, en el distrito de Aguablanca el 69,6% de los estudiantes encuestados pertenecen a instituciones Etnoeducativas (Universidad ICESI, 2016).

En conclusión, se realizó énfasis en el contexto del oriente de Cali (Distrito de Aguablanca), por a su gran concentración de población afro y el número de instituciones Etnoeducativas las cuales ya están certificadas dentro de los territorios, gracias a los datos proporcionados por la investigación del CEAF. Las falencias que presentan estas IEO y al mismo tiempo el componente etnoeducativo de la política Caliafro son, los programas curriculares encaminados hacia las áreas que folclorizan la cultura y no refuerzan las áreas de conocimiento exacto o científico. De la misma forma, la poca implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, el racismo entre la comunidad estudiantil, la débil

formulación estratégica del componente etnoeducativo dentro de la política Caliafro; y la deserción, cobertura y permanencia estudiantil son los mayores obstáculos actualmente.

Finalmente, todas estas líneas abordadas son relevantes a la hora de mejorar el sistema etnoeducativo en las IEO de Cali y recomendar mejoras en el componente etnoeducativo de Caliafro, todas estas acciones serán en vano sino se soluciona el problema mayor, la deserción estudiantil afro, pues sin estudiantes no existirá un público al que sea dirigido este conjunto de cambios beneficiosos, y sin educación el resto de problemas sociales estructurales quedarán arcaicos y sin ninguna posibilidad real de acción y solución.

Es importante recordar que las políticas públicas son esa materialización de las soluciones sociales que apuntan a la resolución de un conflicto público dentro de una agenda de gobierno. Pero es contrario con las políticas diferenciales que se manifiestan específicamente en la diversidad humana y los actores sociales que han sufrido de estigmatización frente a otros que no lo han estado. Por consiguiente, Caliafro surge como una herramienta pública administrativa que busca enfocarse en una población étnica vulnerada que permita incluirlos y garantizar nuevos escenarios sociales en una ciudad más incluyente.

después de revisar la política Cali afro, la información oficial de la Alcaldía y secretaría de Bienestar para tener una visión amplia sobre su conformación, con el fin de enfocarse y analizar el componente etnoeducativo se puede concluir que hubo una buena gestión con. Del mismo modo en lo que compete al estado de cumplimiento y seguimiento, los canales burocráticos de la alcaldía como el derecho de petición no son contestados, y el documento

anual de rendición de cuentas tampoco son específicos. En lo que respecta a la estructura de planeación de la política diferencial, se evidencia con algunas falencias en su metodología debido a la falta de especificación de los encargados de las secretarías concretamente, no se designó un canal de veeduría distinto al concejo Afro, ni se ha logrado articular de forma simétrica la política pública con los planes de desarrollo municipal, durante el tiempo transcurrido desde su implementación de manera que se evidencie su sinergia más allá del nombramiento en el documento.

Según las bibliografías consultadas de estudios universidades nacionales, bases de datos y repositorios académicos, estos me posibilitaron para extraer datos de estudios que permitan construir argumentos y recomendaciones sólidas y verídicas. De igual forma, se recopiló información de entidades gubernamentales como el DANE, el DNP, “*CALI COMO VAMOS*”, entrevistas semiestructuradas con líderes sociales y documentos oficiales como el plan nacional de desarrollo y el municipal (Cali) en congruencia con lo anteriormente expuesto, me permito plantear las siguientes recomendaciones para mejorar los esfuerzos de participación de la sociedad civil afro, en el proceso de implementación de la política pública para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en CaliAfro (2020 – 2022).

- Según plantea León (2020) se debe generar proyectos con enfoque diferencial que beneficien a las comunidades étnicas, para ampliar el contexto de la política Caliafro. detallado en clave étnica- racial, lo cual es necesario para replicar bajo el contexto de Caliafro, mapear y seguir las experiencias en buenas prácticas de

intervención, bajo el foco de la Caliafro, hacer referencia al conglomerado legal, y los programas que se han adoptado hasta el momento según la oferta institucional.

La transferencia de experiencias y actuación directa, mediante el legado histórico africano y las diásporas compartidas en territorio nacional y local, es decir, la historia que comparten las comunidades negras, y a su vez las diferencias geopolíticas, esto se busca a partir del componente etnoeducativo de la política. Actuación directa, significa la participación y diálogo entre afectados y Estado, es decir son los años de muchas discusiones a nivel municipal que lograron consolidar la política Caliafro como diferencial. Quinto, autoanálisis y la aplicación de las medidas correctivas según cambios de contexto, este paso se resume como el monitoreo de la intervención, el cual está en constante reto debido a las condiciones actuales y el poco tiempo de implementada la política.

- Acoplar el modelo MAC (model of Advocacy Coalitions<sup>7</sup>) es un modelo que utiliza una metodología de conformar redes de trabajo informal o los más conocidos sub-participantes al proceso de construcción de políticas públicas.
- A su vez el modelo Delivery Units<sup>6</sup> o llamado DU, es una estructura que fortalece y aporta el centro de gobierno, contiene funciones de gestión estratégica para los hacedores de política pública, labores de monitoreo y, sobre todo, metodología del seguimiento para intervenir en situaciones de bajo rendimiento, la cual se basa en obtener datos sobre cada asunto prioritario identificando todos los elementos o paso a paso para lograr el objetivo de la política. Lafuente y Gonzáles (2018).

## Referencias Bibliográficas

Angulo, Yaneth (2012), “Espacios de participación para la gente negra de Cali: la experiencia de la Mesa Central de Concertación de la Política Pública para la Población Afrodescendiente 2007-2010”, Cali, Universidad del Valle, Tesis de Sociología.

Martínez, Sandra (2014), “Etnografía de la política pública para la población afrodescendiente en Cali: actores, prácticas y representaciones, Cali, Universidad del Valle,

Cortés, Pedro (2010), “La construcción de políticas públicas para la población afrocolombiana entre 2002-2007: una aproximación desde el análisis de las políticas públicas”, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Tesis de Maestría en Estudios Políticos.

García, Cristian (2013), “Los nuevos actores políticos en la democracia participativa. Afros e indígenas en la construcción de políticas públicas en Cali. 2008-2011”, Cali, Universidad del Valle, Tesis de Sociología.

Constitución Política de 1991. República de Colombia. Bogotá D.C.

Ministerio del Interior. Decreto 1627 de 1996. “Por el cual se reglamenta el artículo 40 de la Ley 70 de 1993

Ley 1448 de 2011

Decreto 2163 de 2012. Por el cual se conforma y reglamenta la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras y se dictan otras disposiciones.

Ministerio del Interior. Decreto 1745 de 1995. "Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las "Tierras de las Comunidades Negras" y se dictan otras disposiciones".

Informe de avance a la implementación de la Política Pública CALIAFRO, Acuerdo 0459 de 2019, Última actualización: Diciembre 2022.

Aparicio, Ricardo (2005), "Intervenciones etnográficas a propósito del sujeto desplazado: estrategias para (des)movilizar una política de la representación", en Revista Colombiana de Antropología, vol. 41, pp. 135-169.

Consejo Nacional de Política Económica y Social. CONPES 3169/2002.  
Política para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal.

Consejo Nacional de Política Económica y Social. CONPES 3310/2004.  
Política de acción afirmativa para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal.

Consejo Nacional de Política Económica y Social. CONPES 3660/2010.

Política para promover la igualdad de oportunidades para la población negra, afro colombiana, palenquera y raizal

Mosquera, Claudia y Margarita Rodríguez (2009b), "Las Acciones Afirmativas vistas por líderes y lideresas del Movimiento Social Afrocolombiano, en: Claudia Mosquera y Ruby León (Eds.) Acciones afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Entre bicentenarios de las Independencias y Constitución de 1991, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 427-488.

Shore, Cris (2010), "La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la 'formulación' de las políticas", en *Antípoda*, núm. 10, pp. 21-49.

Asamblea Departamental del Valle del Cauca (2020), Ordenanza No. 539 de junio 05 del 2020 "Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca "Valle Invencible 2020-2023".

Concejo Municipal de Santiago de Cali (2020), ACUERDO 0477 DE JUNIO 19 DE 2020 "Por medio del cual se adopta el PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI, "Cali Unida Por la Vida".

Mosquera, Claudia y Margarita Rodríguez (2009a), "Las Acciones Afirmativas vistas por distintos actores(as) institucionales", en: Claudia Mosquera y Ruby León (Eds.) Acciones afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y

raizal. Entre bicentenarios de las Independencias y Constitución de 1991, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 347-426.

León, E (2005) Etno educación como política y práctica de la representación, artículo de revista de: Revista Colombiana de Educación, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá - Colombia, p 62.

León, R. (2009) Acciones afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal: entre Bicentenarios de las Independencias y Constitución de 1991, Universidad Nacional de Colombia.

Ortiz C.; Castillo, G. (2013) La formación del sujeto crítico-social: nuevas perspectivas del proyecto etnoeducativo para la atención de la diversidad en la normal superior de Barbacoas, Tesis de Grado. Macro Proyecto: Concepciones y prácticas pedagógicas de los maestros de estudiantes en situación de vulnerabilidad institucional, cultural, ambiental y/o de entorno de las instituciones educativas de Nariño y Cauca.

Arboleda V., G. (2008). Evaluación de políticas públicas. AC Editores.

Gutiérrez, J. A., Restrepo, R. D., Zapata, J. S. (2017). Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. Revista CES Derecho, 8(2), 333-351.

Castro, H. J. A., Urrea, G., F. y Viáfara, L., C. A. (2009). “Un breve acercamiento a las políticas de Acción Afirmativa: orígenes, aplicación y experiencia para grupos étnico-raciales en Colombia y Cali”. Revista Sociedad y Economía, Núm. 16, enero-sin mes.

Montenegro, R. V. (2009). “Análisis de la participación en ejercicios de control ciudadano sobre la gestión pública estatal. Estudio de caso: Cali (2000 – 2007). Facultad de Ciencia Política y Gobierno. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Recursos Electrónicos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010), Políticas públicas para el avance de la población afrocolombiana: revisión y análisis. Disponible en:

[http://www.afrodescendientes-undp.org/FCKeditor\\_files/File/PP\\_AVANCE\\_POB\\_AFROCOLOMBIANA.pdf](http://www.afrodescendientes-undp.org/FCKeditor_files/File/PP_AVANCE_POB_AFROCOLOMBIANA.pdf), fecha de consulta: 28 de junio de 2015.

DANE. (2020). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>.

Reyes, J. F. (2019, 09 de Mayo). Política Pública Afro. Cali ya tiene Política Pública Afro.

<https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/>

Cartilla presentada por Ser Social.

[http://convergenciagnoa.org/files/CARTILLA\\_AFRO.pdf](http://convergenciagnoa.org/files/CARTILLA_AFRO.pdf)